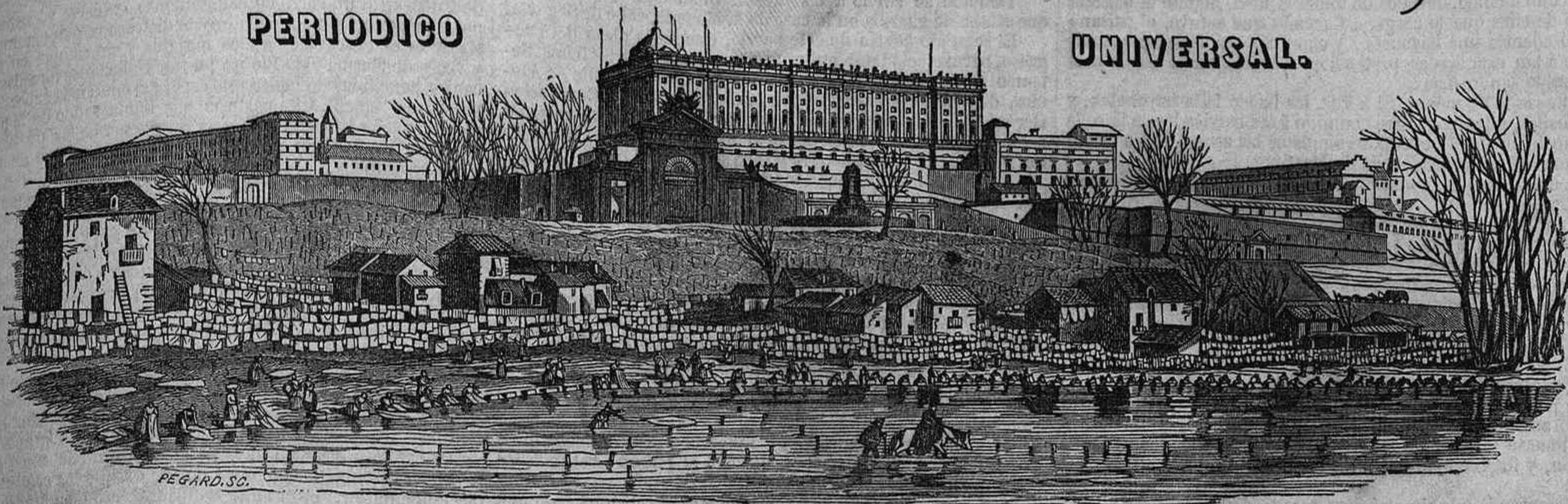


LA ILUSTRACION,

PERIODICO

UNIVERSAL.



MADRID: MES 6 RS.—TRES 16.—SEIS 30.—AÑO 60.
Número suelto 4 rs.

NUM. 286.—LUNES 21 DE AGOSTO DE 1854.
MADRID.

PROVINCIAS: MES 3 RS.—TRES 20.—SEIS 40.—AÑO 60.
Ultramar y extranjero: Año 60.

PÁGINAS ILUSTRADAS DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA.

SEGUNDA PARTE.

La revolucion de Madrid.

(Conclusion.)

Gándara y su gente.—Un delantero de diligencias.—Balas rasas contra los comestibles.—Los vecinos de la calle de San Juan.—Nombramiento de Campuzano para capitán general.—Dimisión del mismo.—Retirada de las tropas.—Defensa de Palacio.—Un patio campamento.—Aspecto de Madrid.—El cuartel del Norte.—Coincidencias.—El cuartel del Sur.—El cuartel de San Francisco.—Arrojo de un paisano.—La junta de la casa del Indiano.—Organización.—Posiciones.—El 19 de julio.—Actitud de las tropas y del pueblo.—Sortido de municiones.—Barricadas.—Los cuarteles del Soldado y San Mateo.—Salida del general San Miguel.—Aclamación del mismo.—Instalación de la Junta.—Una acta memorable.—Primera alocución de la Junta.—Alto el fuego.—El Guía de la Guardia Civil.—Rectificación.—Algunos hechos que merecen citarse.—Comisiones al Gobierno.—Un ministerio sin ejemplo.—Caída del mismo.—Gaceta extraordinaria.—Llamamiento del Duque de la Victoria.—Parlamento.—Un nombramiento impuesto.—Bloqueos.—Cómo entró la Junta en Correos.—Rendición de las tropas que le guarnecían.—Aumento de la Junta.—Otro aumento más.—Documentos.

TERCERA PARTE.

O'Donnell y las tropas libertadoras.—Cinco meses de ocultación del general O'Donnell.—El 17 de enero.—Las tres primeras casas en que estuvo oculto O'Donnell.—Las pesquisas de la policía.—La policía pared por medio del general.—Ocultación en medio del público.—El fuego en la habitación que ocupaba O'Donnell.—La policía en la habitación que ocupaba O'Donnell.—Nuevo domicilio del general.—Quiénes trabajaron.—Los héroes de ahora.—El comité liberal.—La enfermedad de O'Donnell.—Complicaciones.—Nuevas torpezas de la policía.—El 15 de junio.—Las



El Excmo. Sr. D. DOMINGO DULCE.

tropas en el campo.—Salida de O'Donnell de Madrid.—Sucesos ignorados.—Peligros.—Madrid dormido.—O'Donnell en Canillejas.—Regreso de O'Donnell.—Lealtad sin ejemplo.—Alarma del gobierno.—Contrariedades.—El regimiento de Estremadura.—El regimiento de la Reina Gobernadora.—El 28 de junio.—Quesada.—La policía vigilada.—La nueva aurora.—El batallón del Príncipe.—La travesía de la Ballesta.—Una escena á la luz del día.—Segunda salida de O'Donnell.—Chamberi.—La fuente Castellana.—El cuartel de San Francisco.—Otra vez Canillejas.—Quesada, Lara y San Roman.—Ni un caballo.—Pánico del Gobierno.—El Gobierno ocultando.—El comité publicando.

IV.

Se nos ha asegurado después de escrito nuestro anterior artículo, que dentro de la casa en cuestión había solamente diez hombres. ¡Gran fuerza para que Gándara la cañonease!

También hemos sabido posteriormente que animaba á los combatientes de la calle de Cañizares una mujer heroica, cuyo nombre no ha llegado á nuestra noticia. Cuando se vió Gándara en la precisión de abandonar las piezas, salieron los paisanos á pecho descubierto hasta el medio de la calle con el absurdo propósito de apoderarse de ellas; pero los hicieron retroceder los saludables consejos que á grandes voces les daba desde su balcon un vecino de la calle de Cañizares.

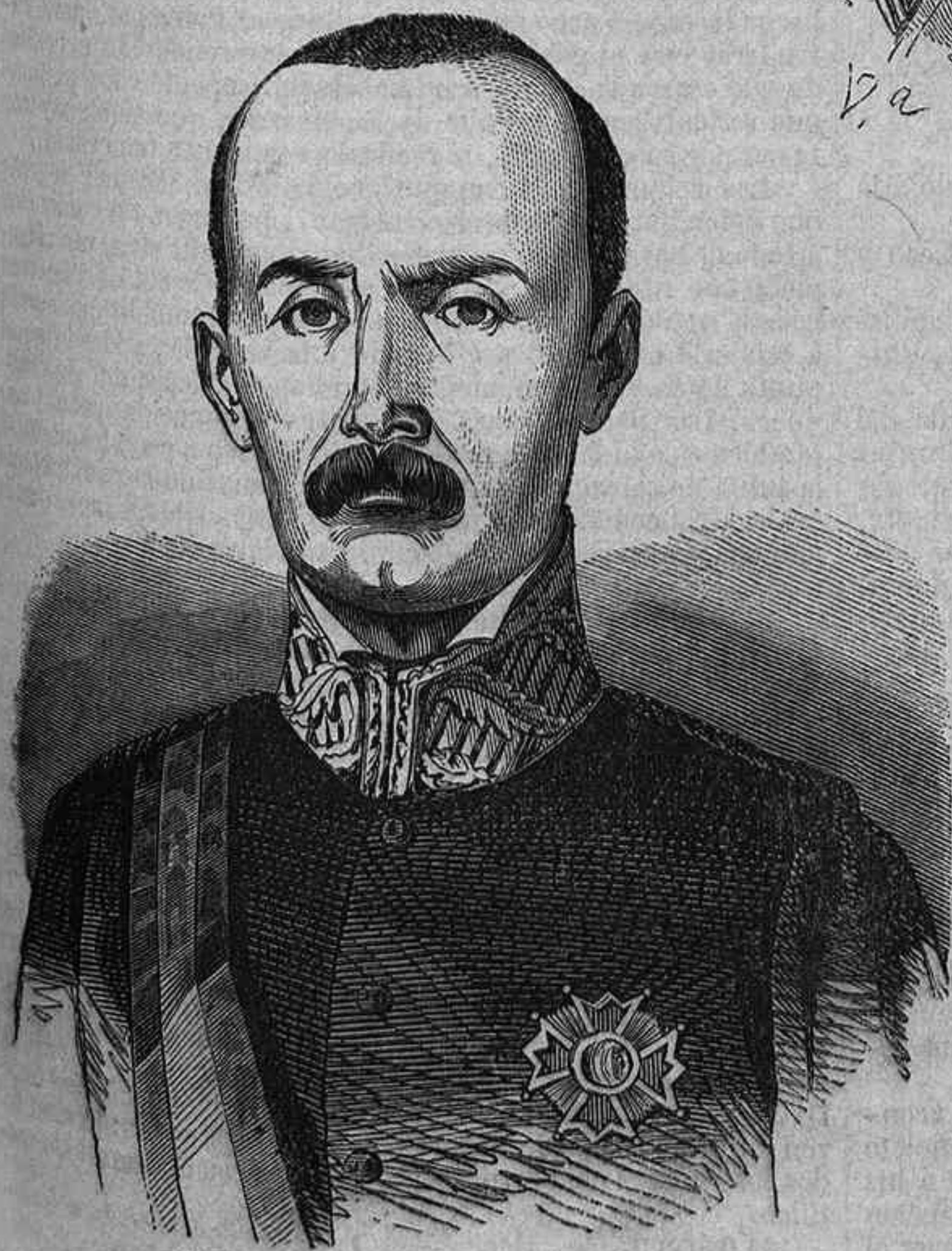
Gándara y su gente no entraron por San

Sebastian en la calle de Atocha, sino que bajando por la de las Huertas, enfilaron los cañones á la plazuela de Matute. En todo este camino les estuvo haciendo un fuego tan sostenido como perjudicial un solo combatiente desde la plazuela del Angel. Su corta edad y su traje le declaraban delantero de diligencias, y fué por cierto cosa muy sensible para los que presenciaron su arrojo verle morir al día siguiente combatiendo con la guardia del Principal.

Entonces fué el cañoneamiento del almacén de comestibles que hace frente á la plazuela de Matute. Solo por la puerta de la calle penetraron dos balas rasas que han destruido casi todas las paredes interiores. Aunque no hemos visto consignado este hecho en ninguna publicación, se nos asegura que en la escalera de esta casa murió desastrosamente un pobre escarolero que se había guarecido allí creyéndose al abrigo de las balas.

Desde la plazuela de Matute bajó Gándara al anochecer al Prado en dirección al cuartel de ingenieros donde pasó aquella noche. Parece que los soldados á última hora se le insubordinaron, y aun declararon al llegar al cuartel que no volverían á batirse con el pueblo. Esto nos parece cuando menos verosímil, porque según cierta relación publicada en los periódicos de aquellos días, después de hallarse Gándara en el cuartel de ingenieros sucedió el siguiente caso:

Después de desarmada media compañía de ingenieros establecida en la platería de Martínez por un grupo de paisanos entre los cuales solo dos había armados, uno de los que no pudieron proveerse en el reparto del botín se dirigió tranquilamente al cuartel de Ingenieros, atravesando todo el Prado. La tropa estaba encerrada en el cuartel. Nuestro hombre llamó á la puerta con mucha calma, y al soldado que le salió á abrir díjole que llamara al comandante.



El Excmo. Sr. D. ANTONIO ROS DE OLANO.
Número 3.º de Páginas de la revolucion.



El Excmo. Sr. D. FÉLIX MARÍA DE MESSINA.

Presentado este, le pidió un fusil sin andarse con rodeos. El oficial se resistió; pero tanto insistió, que al fin hubo de darle el arma. Todos los soldados estaban llenos de admiración, y mas aun cuando, después de tomar el fusil, mandó el paisano a uno de ellos que lo cargara. Cargado que estuvo, el paisano exigió además una bayoneta, y como no accediese el comandante á tan exageradas pretensiones, le respondió con la mas admirable sangre fria:

—Es lo de menos. Si á Vds. les hacen falta bayonetas, y aun fusiles, pueden venirse conmigo á las barricadas de la calle de San Juan, donde tenemos completas las armas de los soldados que defendian la platería de Martinez.

Y esto diciendo, se marchó tranquilamente con su fusil al hombro.

Tambien se debe de consagrar una página en la historia que escribimos á estos vecinos de la calle de San Juan, que aunque en número muy corto, resistieron casi todo el día el fuego de la platería de Martinez, haciendo por último rendir las armas á los ingenieros que la ocupaban. Mas adelante hablaremos de la admirable organización que al día siguiente se dió á las barricadas de este barrio.

Entre tanto el gobierno seguía impasible en palacio, recibiendo comunicaciones que no podían dejarle duda del estado de la población. A la dimisión del conde de Yumuri contestó nombrando capitán general al señor Campuzano, que no sabemos tomase disposición alguna. Este general hizo á su vez dimisión, y fué reemplazado á última hora por el general Mata y Alós.

Comprendiendo sin embargo que aquella noche era decisiva para él, y que si la tropa seguía en las calles era segura su completa derrota, mandó el gobierno que se retirase á los cuarteles y á palacio, cuyo estado de defensa era verdaderamente formidable. En la plaza de la Armería y en el patio principal se contaban hasta doce cañones, servidos por su fuerza correspondiente. Los de la primera apuntaban al arco de la Armería, y los interiores á las puertas respectivas. Una de estas, la del Príncipe, que cae á la plaza de Oriente, se hallaba cerrada, *barricadeada* por dentro, y guarecida además por dos cañones.

El patio parecia un campamento. Toda la caballería de Madrid con las sillas puestas y los ginetes prontos á montar se hallaba agrupada allí. Su situación era lamentable. Exasperados por las exageradas noticias que recibían, comiendo malamente, durmiendo en el suelo, y revolcándose por decirlo así en las inmundicias de los caballos, así los jefes como la tropa ardian en deseos de verter sangre, y mucha mas corriera en Madrid á haber llegado ellos á tomar parte en la acción.

Por la noche todo quedó en silencio, y la población y el palacio parecían una tumba. Solo en algunas calles se escuchaba el quehacer de los centinelas del pueblo, que tal vez eran mujeres, como en la calle del Desengaño sucedía. Aunque los combatientes mandaron que se iluminaran todas las casas, no en todas se hizo así. En los sitios que habían presenciado combates solo brillaba alguna luz fugitiva, infundiendo nuevo pavor y poblando las tinieblas de horribles visiones.

X.

El cuartel del Sur, como se ha dado ahora en denominar á los barrios de Lavapiés y Toledo, centro de las insurrecciones y motines de Madrid, no lo fué esta vez por una casualidad muy rara. Es digno de estudio el fenómeno observado por algunas personas de que todo el movimiento, tanto político como militar, se halla reconcentrado en el barrio del Norte, que siempre fué de los mas pacíficos por habitarlo a flor de los vecinos de Madrid. No parece sino que el palacio del Senado, cuna de esta revolución, se obstinara en no perder un punto de vista á su gloriosa hija.

Durante su ocultación estuvo el general O'Donnell en las calles de Jacometrezo, Horno de la Mata, Puebla, Barco y travesía de la Ballesta; las personas perseguidas al mismo tiempo alargáronse todo lo mas á la calle de Pizarro; por las puertas de Fuencarral y Bilbao salió el 28 de junio el general Dulce con la división que iba á darnos la libertad; y la calle de Jacometrezo en fin, no solo fué uno de los campos de batalla mas importantes de julio, sino que vió formarse en casa del rico banquero Sevillano la Junta de salvación presidida por San Miguel.

Esta curiosa combinación de casualidades ha qu'ado un tanto de importancia al cuartel del Sur, centro como hemos dicho de las revoluciones y de los valientes.

Sin embargo, desde la misma noche del 17 la calle de Toledo y la plazuela de la Cebada tomaron una parte muy activa en el movimiento popular. Todos los gobiernos reaccionarios que han pretendido privar de armas á los madrileños se han estrellado allí, porque aquellos indudablemente el barrio de San Antonio de este París en miniatura. Los primeros grupos armados que acudieron la noche del 17 á la Plaza mayor y á la de la Villa, venían pues de aquella parte.

A la mañana siguiente desde muy temprano empezó el barrio á prepararse á la defensiva, ora desempedrando algunas calles, ora reuniendo armas y gente. Todo se hizo con un orden admirable, y al anoecer del 18 quedaba la plazuela de la Cebada en disposición de resistir á muchos batallones. No solo se organizó de una manera conveniente la fuerza que había de combatir, sino que algunos vecinos acaudalados, con un desprendimiento que los honra mucho, acopiaron para ella las provisiones mas necesarias, y aun le repartieron dinero para sus familias.

El único puesto donde hubiese tropa allí era el magnífico convento de San Francisco del grande, convertido en cuartel de los regimientos de Estremadura y Cuenca. De estos solo quedaban en el cuartel una corta fuerza de quintos, pues la restante formaba parte de la división de Blaser ó cubria otros puntos de Madrid. Como no hiciesen los quintos salida alguna ni hubiesen hostilizado al pueblo la noche anterior, acudió por la mañana á cercar el cuartel casi toda la gente del barrio. Fuere por amor al pueblo ó por hallarse tan aislados y lejos de las autoridades, hicieron los quintos una especie de capitulación por la cual conservaron sus armas y su puesto. Cuéntase que habiendo entre el paisanaje suma escasez de pistones para las armas que por su construcción los requerian, atreviése uno de aquellos valientes á saltar las bardas del cuartel con objeto de proveerse entre la tropa de grado ó por fuerza; y con efecto, á los pocos instantes regresó pro-

visto en abundancia de pistones, pues su petición había sido bien acogida. El peligro que pudo correr parece escusado en carecerlo.

Tambien se rindió á las fuerzas populares otra cortísima que estaba de guardia en la casa de la Moneda, calle de Segovia.

El segundo centro de este barrio, que es la plaza del Progreso, permaneció tambien tranquilo en tan revueltas horas. Solamente cuando Gándara bombardeó la inmediata calle de Atocha, disparáronse algunos tiros en la calle de la Concepcion Gerónima, Relatores y Cañizares; y una partida de paisanos salió á apoderarse de un povorin que hay fuera de la puerta de Toledo, y se apoderó á la postre de él.

Por lo demás, el estado ofensivo y defensivo de este punto era muy considerable. En la calle de Toledo, casa llamada vulgarmente del Indiano, se estableció una junta compuesta de los vecinos notables del barrio, junta que atendía á todas las necesidades con extraordinaria actividad. En cuanto á las tendencias políticas del movimiento, allí, como siempre, se desarrollaron las mas avanzadas, y no falta quien asegure que entre los primeros gritos sonaron vivas á la república. Justo es tambien confesar que allí se victoreó entusiastamente al general Espartero antes que en ningun otro punto de Madrid.

XI.

El silencio y la oscuridad en que, como hemos dicho, quedó sumida la población toda la noche, el haberse retirado las tropas á sus cuarteles, y la presentación de jefes populares decididos y sensatos, dieron al paisanaje organización, cosa que tanto necesitaba, y dirección y plan, cosa que no había tenido. Viendo palpablemente que el ministerio Córdoba estaba determinado á resistir tanto ó mas que hubiera resistido el ministerio Sartorius, y que por consiguiente la retirada de la tropa no era definitiva ni mucho menos, por inspiración propia, por natural instinto, buscábanse en las tinieblas los combatientes, se reunían y posesionaban de los puntos principales, y hacían en fin oportunos preparativos para la lucha del siguiente día.

Un grupo como de doce hombres armados y otros tantos inermes se situó en la plaza Mayor, colocando un centinela en cada entrada que diera el qu'ien vive á los escasos transeantes. Otros grupos de la misma fuerza sobre poco mas ó menos se posesionaron en la misma forma de las plazas inmediatas del Angel, de Santa Ana y del Progreso. En el cuartel del Sur se había empezado á hacer barricadas, y se imitó este ejemplo en algunos puntos, tales como la red de San Luis, la calle ancha de San Bernardo, esquina á la plazuela de Santo Domingo, la calle de Gravina, la del Lobo y otras. Las barricadas de la calle de San Juan al Prado fueron las primeras que se organizaron al amanecer con orden y maestría, como lo demuestra el siguiente estado:

DISTRITO DE DEFENSA DE LOS BARRIOS

DE SAN JUAN Y DE LAS HUERTAS.

Clasificación de las barricadas comprendidas en esta zona.

PRIMERA LINEA.

Núm. 1.º *Libertad*.—Situada en la plazuela de la Platería de Martinez y edificio del mismo nombre y tapias del convento de Jesús.

SEGUNDA LINEA.

Núm. 2.º *Pueblo Soberano*.—Calle de San Juan, al lado de la tabona.
Núm. 3.º *Milicia Nacional*.—Calle de las Huertas.
Núm. 4.º *O'Donnell*.—Idem, idem.

TERCERA LINEA.

Núm. 5.º *Espartero*.—Calle de San Juan, cerca de la fuente.

CUARTA LINEA.

Núm. 6.º *Dulce*.—Calle de San Juan.
Núm. 7.º *Isabel II*.—Calle de Santa María.

QUINTA LINEA.

Núm. 8.º *Independencia*.—Calle del Leon, con ángulo á la de Lope de Vega.
Núm. 9.º *Union*.—Calle de las Huertas, con las del Leon y edificio del Nu-vo Rezado.

Además contenia otras varias en líneas laterales, denominadas: *Luchana*, 7 de julio, 1.º de Setiembre, *Ramales*, *Morrela*, etc.

Sin embargo, se puede asegurar que en la madrugada del 19, cuando volvió á trabarse el fuego, eran casi insignificantes las obras defensivas, pues se reducian todo lo mas á montones de adoquines y tierra hechos sin arte alguno. Esto no obstante, el aspecto de la población era mucho mas terrible, pues desempedradas las calles y llenos de piedras los balcones, ni artillería ni ropa alguna podia penetrar en ellas sin peligro inevitable de muerte.

XII.

Amaneció el miércoles 19 de julio hallando á Madrid casi desierto. Los centinelas de los paisanos y las mujeres reanimaron la lucha que algunos criaban apagada. La actitud de las tropas y del gobierno daba á entender bien claro que como quedase por suya la victoria se renovarían seguramente las escenas del 2 de mayo; y esto bastó para que engrosasen las filas de la libertad.

Con esto la revolución tomó tanto empuje que se hizo invencible. Personas acomodadas que por gusto tenían armas y municiones, empezaron á proveer con ellas á la necesidad común, y duplicóse momentáneamente la fuerza popular.

Las *Novelades* dieron á luz un pequeño suplemento aconsejando al pueblo que no cediese hasta asegurar por completo el triunfo de la libertad; de esta hoja, única que salió á luz aquella mañana, se repartieron en las calles y en la redacción hasta 20,000 ejemplares que apenas bastaron para satisfacer al pueblo.

Otra ventaja y de las mas notables vino á infundir brio á los paisanos.

Ciertas mujeres que iban por la ronda poco despues del alba repararon que venia de Chamberí en dirección á la puerta de Fuencarral un carro cuidadosamente cubierto y custodiado por una corta fuerza que aunque disfrazada parecia militar. Hacer estas observaciones las mujeres y prorumpir en gritos canías henchidas de gente que esperaba con ansia saber lo que pasaba en Madrid. Una parte de ella había salido de la población la noche antecedente, y la otra venia de los pueblos inmediatos atraída por la curiosidad ó por el deseo de tomar parte en la lucha.

Agolpóse pues á los gritos de las mujeres una multitud inmensa en torno al carro, y cuando se conoció que lo conducía eran municiones de guerra, un grito de inmenso júbilo resonó en los aires. Aquel suceso providencial salvaba á la revolución. Arrojáronse sobre la escolta tres ó cuatro hombres armados que por acaso parecieron allí, y provistos otros de palos y piedras apoderáronse finalmente de presa tan codiciada. Las municiones eran bastantes á proveer á toda la fuerza armada de los paisanos.

El efecto que en las filas de estos haria semejante suceso pueden muy bien figurárselo nuestros lectores. Cuando el carro llegó á Madrid, su entrada fué una verdadera ovación. Repartiéronse inmediatamente pólvora y balas á los grupos, y el ardor creció á medida que la noticia se difundía como chispa eléctrica. Tambien contribuyó no poco á que los combatientes se aumentasen, inspirando confianza hasta en aquellos que hasta entonces no la habían tenido.

Necesario iba siendo ya que toda la población se levantase en masa, porque la tropa había vuelto á trabar el fuego. Desde el amanecer empezó la del Principal; pero en todas las bocacalles que le cercan estaba la resistencia muy bien organizada. En la de Preciados se estaban haciendo barricadas al son de los tiros; en la del Carmen el comercio había proporcionado armas y municiones, y tambien se estaban haciendo barricadas; en la de la Montera, guarecidos detrás de la empalizada de una obra, tres ó cuatro valientes resistían y contestaban los fuegos de Correos, mientras otros con no menos valor sacaban cajones y maderos de las tiendas próximas para formar una barricada móvil, que así avanzaba como retrocedía. Este curioso baluarte de la libertad ostentó hasta el día en que fué deshecho la inscripción siguiente que vimos reproducida en algunos periódicos:

«Esta barricada, aunque fea y desagradable, fué construida en la madrugada del 19, bajo el fuego de los soldados del Principal, por cuya razón es la voluntad de sus defensores que sea la última que se deshaga.»

En la Carrera de San Gerónimo, enfrente de la Corona de Oro y del café de la Iberia se construyeron tambien dos barricadas, así como en la calle de la Montera, esquina á la de Sevilla, y otra un poco mas arriba cerrando la plazuela del Angel. Así pues, el Principal estaba sitiado, y desde aquel mismo momento le faltaron los víveres y el agua, pues cortáronse tambien las cañerías que de ella lo proveen.

Los cuarteles al mismo tiempo sostenían un vivo tiroteo con sus sitiadores. Los del Soldado y San Mateo se hallaban rodeados de barricadas, y faltos por consiguiente de comunicación y víveres. La tenacidad del pueblo, que por instantes crecía, obligaba á las tropas á ser tenaces tambien. Las traiciones de estas quitaban á aquel todo anhelo por trabar pláticas de paz, y es seguro que la sangre no hubiera cesado un punto de correr á no negociarla personas muy peritas en las luchas civiles.

La primera y mas importante fué el anciano general San Miguel, que salió á aquella hora de su casa, en la Bajada de los Angeles, con el propósito de interponer toda su influencia para que Madrid recobrara la paz. El buen general echó por la calle de Jacometrezo, acompañado de un número cortísimo de personas, entre las cuales se contaban los señores Escalante y Fernandez de los Rios, vocales despues de la Junta, y bien pronto comprendió que ni aun aquel barrio podria recorrer sin mucho peligro. Aunque flojamente, de todos lados sonaba tiroteo. Al llegar á la calle de los Leones, las balas pasaron silbando á cortísima distancia de su venerable cabeza. Hubiera sin embargo llevado á cabo su proyecto de ir al Principal, para entenderse con el gobierno y hacerle comprender la necesidad de que cesara la lucha, á no habérselo impedido los paisanos que se hallaban en la calle de Fuencarral, que temían y con razón por su existencia, si realizaba semejante temeridad.

Las aclamaciones con que acogia á San Miguel la gente que defendía la calle de Jacometrezo, pusieron en comunicación á todo el barrio, y el señor Sevillano, que allí vive, ofreció inmediatamente reposo y abrigo al general. Circuló de boca en boca la noticia de sus intenciones; creyó el pueblo que acudia á tenderle los brazos y á llevarle á la victoria, y desde aquel punto no se vió un momento abandonada la casa del rico banquero. Las personas mas influyentes y conocidas acudieron tambien en ayuda del general, y así fué poco á poco formándose la Junta de salvación, armamento y defensa de la provincia de Madrid. Su constitución definitiva fué á las siete y media de la mañana, como resulta del documento siguiente:

«En la M. H. villa de Madrid, á las siete de la mañana del día diez y nueve de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro, reunidos los señores del margen en el salon bajo de la casa del Excmo. Sr. D. Juan Sevillano, marqués de Fuentes de Duero, en los momentos de mas peligro, cuando el pueblo regaba con su sangre las calles de la capital, combatiendo con heroico denuedo á los enemigos de la Libertad, determinaron constituirse en Junta de Salvación, Armamento y Defensa de Madrid, con el objeto de dar una acertada dirección al movimiento popular, economizar sangre y salvar las instituciones holladas por la mas bárbara é inaudita tiranía: despues de lo cual fué elegido unánimemente para presidente al Excmo. Sr. Don Evaristo San Miguel, aclamado por las fuerzas populares para que se pusiera á su frente, y por un inmenso pueblo que le siguió á la salida de su casa; y para secretario al primer vocal D. José Antonio Miguel Romero, presente en el acto, se licitaron sin intermisión los acuerdos que se espresarán: firman todos los señores concurrentes, de que yo vocal Secretario certifico.

Al margen.
Excmo. Sr. D. Juan Sevillano.

Excmo. Sr. D. Alfonso Escalante.
Excmo. Sr. D. Manuel Crespo.
Excmo. Sr. D. Francisco Valdés.
Excmo. Sr. D. Martín José Iriarte.
Sr. Marqués de Tabuérniga.
Sr. D. Gregorio Mollinedo.
Sr. D. José Antonio Miguel Romero.
Sr. D. Angel Fernandez de los Rios.
Sr. Marqués de la Vega de Armijo.
Sr. D. Joaquín Aguirre.
Sr. D. Antonio Conde Gonzalez.
Sr. D. José Ordax Avevilla.

Al mismo tiempo que circulaba por Madrid con extraordinaria rapidez la lista impresa de los individuos que componían la Junta, corría la siguiente proclama: uno y otro papel eran arrebatados de las manos, y leídos con ansia en las esquinas:

MADRILEÑOS:

Reunidos en Junta patriótica por el mero impulso de salvar el orden público tan comprometido ayer y hoy, faltáramos á nuestros sagrados deberes si nuestra primera operacion no se contrajese al objeto de impedir la efusion de sangre por una y otra parte.

La junta ha dado órdenes á todos los puestos donde hay ciudadanos armados para que no disparen un solo tiro no mediando provocacion á via de fuerza.

Esperamos por lo mismo que todos los jefes militares de los cuarteles y otros puntos donde haya fuerzas militares, den las mismas órdenes á los suyos para que no hostilicen á ninguno que pase por sus inmediaciones tranquilo y sin demostracion de hostilidad alguna, haciéndoles responsables en todo lo que mas importa al honor del hombre, de cualquier infraccion de una medida tan vital en las actuales circunstancias.

Evaristo San Miguel, presidente.—Juan Sevillano.—Alfonso Escalante.—Manuel Crespo.—Francisco Valdés.—Martín José Iriarte.—Gregorio Mollinedo.—Marqués de Tabuérniga.—Angel Fernandez de los Rios.—Marqués de la Vega de Armijo.—Joaquín Aguirre.—Antonio Conde Gonzalez.—José Ordax Avevilla.

Uno de los mayores deseos de la Junta era, como todo el mundo comprenderá, que el fuego cesase, no solo por un sentimiento filantrópico, no solo por un alto deber político y moral que tenía que cumplir, sino por restablecer las comunicaciones y con ellas las probabilidades de un acomodo honroso; pero aunque se exhortaba á que cesase el fuego, no lo suspendían los soldados porque los paisanos tampoco lo suspendían. Hubo mas: hubo barricada que hizo retroceder á los emisarios de la Junta, que iban á entenderse con la tropa, é interceptó al mismo tiempo las provisiones que se le enviaban en cumplimiento del mas sagrado de los deberes: la humanidad.

No acusamos de cruel ni de sanguinario al pueblo de Madrid, que en esta misma ocasion dió hartas pruebas de no serlo. Ciego sí que estaba de irritacion, irritacion justísima. Fuese efecto de la falta de jefes superiores, fuese por defensa propia, fuese en fin porque tambien ella se irritaba, que parece lo mas natural, habia obrado la tropa de la manera mas dura que puede imaginarse. No queremos renovar aquellos odios, apagados por fortuna, gracias á lo liberal que despues ha sido. Solamente apuntaremos los hechos que disculpan ó mas bien autorizan al pueblo de Madrid. No solo en los primeros momentos simpatizó la tropa con él para volverle luego la espalda, sino que despues de trabado el fuego hubo pelotones que levantaron las culatas y al recibir á los paisanos que venian con los brazos abiertos tomaron á hacerle fuego á quemarropa. En el fondo aceptamos lealmente la defensa que se ha hecho en el *Guia del Guardia civil* de la conducta de esta benemérita institucion; pero no podemos aceptar del mismo modo algunos de sus pormenores á todas luces inexactos.

El *Guia del Guardia civil* niega rotundamente que algunos individuos de su cuerpo se vistieron de paisanos para mezclarse con los de las barricadas y hostilizarlos mas sobre seguro. Esta última parte no la certificamos nosotros, ni será posible á nadie certificarla, pues cuando cayeron prisioneros los disfrazados estaba el fuego suspendido en casi todos los puntos. Lo que paladinamente certificamos es que hubo esta clase de prisioneros, tanto en las barricadas del cuartel del Sur como en las de la calle de Jacomete. El patio de la casa número 80 de esta calle estuvo sirviendo en la mañana del 19 de cárcel á dos de estos. De su custodia se encargaron las mujeres de la vecindad, por no faltar sus maridos á la defensa de las barricadas. Por cierto que antes de entregarlos al brazo—íbamos á decir seglar—de sus carceleras dieron los paisanos una prueba de generosidad y filantropía que debiera de tener muy presente el soldado en ocasiones contrarias.

El patio de la casa en cuestion es húmedo y sombrío como casi todos los de Madrid; para que no sufriese la salud de los prisioneros trajéronles sus carceleras felpudos y sillas haciéndoles hasta cómoda su prision. A eso de las tres de la tarde vinieron á su vez los defensores de las barricadas, y los custodiaron y acompañaron á comer de la manera mas amistosa del mundo á la pastelería de enfrente. Nosotros en persona oímos á los soldados confesar que no merecian trato tan bueno.

En tanto proseguía la Junta activamente sus diligencias pacíficas, corriendo los mayores riesgos que puedan imaginarse. Referir por menudo todas las acciones, todos los pasos de la Junta es imposible y hasta escusado.

Mientras el señor marqués de la Vega de Armijo iba á Palacio, al oscurecer del 19, atravesando las calles de la Montera y la Mayor, sembradas de cadáveres y ocupadas á trozos por fuerzas de paisanos y del ejército, colocadas en actitud amenazante, el ilustre general San Miguel, acompañado del señor Fernandez de los Rios y de un ayudante, cruzaba la Puerta del Sol, enteramente desierta, llamaba en la casa de Correos para conferenciar con el jefe militar de la guardia que la guardaba, visitaba los principales puestos aumentando por todas partes la confianza, y los generales Iriarte y Crespo velaban por que no se cometiera ningun exceso contra los cuarteles del Soldado y San Mateo, que estuvieron á punto de ser entregados á las llamas.

La Junta, constituida en sesion permanente dia y noche, trabajaba sin descanso. Menudeaban las comisiones al Gobierno:

el señor marqués de Tabuérniga primero, los señores Mollinedo y Fernandez de los Rios despues, y por último, los señores Sevillano, Escalante y Pacheco fueron á Palacio, pasando de los puntos ocupados por los paisanos á los que conservaba la Guardia Civil, y Cazadores de Baza que no dejaron de saludarlos con fuego desde las ventanas del Teatro-Real. Al aproximarse á Palacio, yendo de Madrid, y al llegar á las avanzadas de paisanos viniendo de Palacio, las comisiones de la Junta tenían no poco que hacer para no ser tratados como enemigos.

El ministerio se veia en la posicion mas ridícula en que se ha encontrado jamás gobierno alguno: encerrado en Palacio, sin una autoridad que se atreviera á salvar la línea de defensa establecida para el alcázar, aislado completamente de todas las fuerzas militares que se encontraban en distintos puntos de la capital, ignorando de todo en todo cuanto en ella pasaba, espuesto á experimentar hasta la escasez de víveres, y recibiendo frecuentes intimaciones de la Junta, puso fin á su breve pero ruidosa existencia haciendo dimision y remitiendo al edificio que ocupaba la Junta popular el original de la *Gaceta extraordinaria* en que se anunciaba al público tan fausta nueva, con mas el llamamiento del Duque de la Victoria á quien la Reina confiaba la formacion del nuevo gabinete: hé aquí este documento:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir la dimision que me han hecho de sus respectivos cargos D. Angel Saavedra, duque de Rivas, presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina; D. Luis Mayans, ministro de Estado; D. Pedro Gomez de la Serna, ministro de Gracia y Justicia; el teniente general D. Fernando Fernandez de Córdova, ministro de la Guerra; D. Manuel Cantero, ministro de Hacienda; D. Antonio de los Rios y Rosas, ministro de la Gobernacion, y D. Miguel de Roda, ministro de Fomento; debiendo continuar desempeñándolos hasta la llegada á esta corte de D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria y de Morella, á quien encargo la formacion del nuevo Gabinete.

Dado en Palacio á diez y nueve de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Angel de Saavedra, duque de Rivas.

El coronel Enrile, portador de este documento, tenía órden de llevarle á la Imprenta Nacional y de hacer cesar el fuego: el señor Mollinedo salió acompañado de un corneta á recorrer varios puntos, con la misma mision, corriendo ambos no pocos peligros y alcanzando escasos resultados: calmóse algo el fuego, pero no del todo, y la poblacion no perdía nada de su aspecto aterrador. Parecía sino de aquel ministerio, que habia nacido entre el ruido de la fusilería, no tener un momento de existencia en que Madrid se viera libre del humo de la pólvora y del derramamiento de sangre.

Semejante estado de cosas no podía seguir. Los señores Mollinedo y Fernandez de los Rios llevaron á Palacio la mision de exigir del ministerio el nombramiento del general San Miguel para capitán general de Madrid, previniendo que si le retardaba una hora le nombraría la Junta: el estado de los ánimos reclamaba urgentemente esta medida salvadora, para inspirar confianza y sosiego; sancionando la eleccion del jefe que el pueblo se habia dado era de esperar que se calmase la inquietud, y así sucedió en efecto: el general San Miguel fué nombrado ministro interino de la Guerra y capitán general de Madrid, y vino á reasumir con la Junta todas las atribuciones del poder. San Miguel dió con este motivo la siguiente alocucion:

MADRILEÑOS:

Honrado por S. M. con el mando militar de esta provincia, es casi inútil decirnos que de desempeñar este cargo con la misma lealtad, con igual vivo deseo del acierto que me ha animado en los muchos que en distintas ocasiones he servido. En personas que han vivido largo tiempo, he dado pruebas, si no de habilidad, de gran consecuencia en acciones y principios, el pasado responde en cierto modo del presente: en uno y otro se apoya el venidero.

El ilustre DUQUE DE LA VICTORIA, cuyo nombre representa tantas glorias, tan insignes servicios á su PATRIA, va luego á presentarse en medio de nosotros. ¿Qué pecho verdaderamente español no se siente alborozado con la idea de que en las manos de tan insigne varon van á depositarse las riendas del Estado? De sus nobles y elevados sentimientos ¿quién puede tener duda? ¿Quién no espera que en el sistema de gobierno que va á inaugurar estan envueltos cuantos principios de política y administracion reclaman la civilizacion del siglo y los intereses morales y físicos de nuestra patria, tan digna de mejor fortuna?

Madriños de todas clases y condiciones: aguardemos con las mas dulces esperanzas un dia que se halla ya tan próximo. Vuelva el ciudadano al ejercicio pacífico de su profesion; vuelva todo en esta gran capital á respirar el aire de tranquilidad y de confianza. A tan interesante objeto se consagrarán mis cuidados, desvelos, y el celo que ha sido siempre el norte de toda mi conducta.

Madriños todos: viva la PATRIA! viva la NACION! viva ISABEL SEGUNDA, REINA CONSTITUCIONAL de las Españas!

Madrid 21 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel.

Esto bastó para que el fuego cesara por completo; el pueblo conservó su actitud imponente en las barricadas y las tropas los puestos que desde un principio les habia correspondido ocupar. Pero no paraba aquí, porque el pueblo las estrechaba y privaba á los soldados de víveres hasta que entregaban las armas; uno de los puntos que se hallaban en este caso, era la casa de Correos, donde decidió trasladarse la Junta el dia 22 desde la del señor Sevillano, atendidas las ventajas especiales de semejante edificio.

A las tres de la tarde se dirigió en cuerpo por la calle de la Montera á la Puerta del Sol, hasta entonces interceptada; al llegar allí, los paisanos que la ocupaban, manifestaron el mayor interés en que pasase la Junta, pero nadie mas, á fin de

que no entrasen víveres á la guarnicion de Correos hasta que se rindiera: moviése alguna confusion, y separados unos de otros los individuos de la Junta, solo entraron en la casa de Correos los generales S. Miguel y Valdés, los vocales Pacheco, Sevillano, Fernandez de los Rios, Escalante, Tabuérniga y tres auxiliares de la Junta.

Tras de estas pocas personas, todas indefensas, se cerró la puerta del Principal.

Un batallon de granaderos de la Reina y dos compañías mas de infanteria guarnecian el edificio, que llevaba un rigurosísimo bloqueo de unas 36 horas, durante las cuales no habia entrado allí ningun alimento ni una gota de agua: aquellos soldados escogidos en todo el ejército, aparecian estenuados por la privacion y el cansancio de seis dias de lucha; los jefes manifestaron la necesidad de que antes de todo se dispusiera que dejáran libre paso á los víveres: el general San Miguel habló desde el balcon al pueblo, que ocupaba ya toda la Puerta del Sol formando una masa de mas de 4,000 hombres: á una señal quedaron todos silenciosos y San Miguel los exhortó á que dejaran pasar sin inconveniente los víveres, puesto que aquellos soldados habian abrazado la causa del pueblo: la irritacion que duraba desde el combate, produjo lo que no hemos visto repetido jamás, que la voz de San Miguel fuese sofocada por millares de voces que se negaban á dejar pasar vívere alguno mientras las tropas no rindiesen las armas: la confusion que esto produjo fué terrible; el pueblo armado llamaba á todas las puertas para ocupar las casas y romper el fuego; la tropa por su parte subia á tomar las ventanas de Correos; un solo soldado que hubiese aparecido en ellas, un solo tiro que se hubiese disparado, habria dado margen á un combate terrible; reunidos los oficiales con los individuos de la Junta y despues de una breve conferencia, tuvo un desenlace pacífico lo que corría un peligro inminente de parar en trance desastroso. Las tropas hicieron pabellones en el patio de Correos y salieron soldado á soldado: es imposible describir el empeño con que se agolpaban á la puerta los paisanos con el ansia de coger armas: por cada soldado que salía entraban dos paisanos que se lanzaban frenéticos á ellas y ocupaban el patio; fuera del edificio tenía lugar una escena que conmovia hondamente el corazón: aquella misma masa de paisanos, que se habia estado batiendo encarnizadamente con los soldados desde las esquinas, desde las barricadas, desde los tejados, desde las torres, cogía á los oficiales y los subia en hombros y los victoreaban sin torear á la espada de uno solo de ellos; los soldados se veian estrechados entre los brazos de aquella muchedumbre, con la cual se mezclaron por completo, como se mezclaban las lágrimas que vertían aquellos hombres todos valientes, todos hermanos, separados como enemigos, por los crímenes de gobernantes, cuya miserable existencia no purgaria jamás una sola gota de la sangre generosa derramada en las calles á causa de sus infamias.

El pueblo abrió las puertas del café de Correos, y bien pronto hizo entrar en él á los militares que acababan de salir del principal, para obsequiarlos de la mejor manera que podían; la masa enorme de paisanos que no cabían en el café, daban vivas á la Libertad, á la union del pueblo y del ejército, ó entonaban el himno de Riego, en un coro inmenso, que se hacia oír á larga distancia.

Así entró la Junta á constituirse en el ministerio de la Gobernacion: al dia siguiente vinieron á formar parte de ella los señores D. Cayetano Cardero, D. Matías Angulo, D. José Martínez Luna, D. Domingo Villasanté, D. Juan Ranero, D. Manuel Becerra, D. Juan Boada Quijano, D. Antonio Martínez, D. Vicente Rodríguez, D. Francisco Salmeron, D. Manuel María Aguilár y el señor marqués de Perales, la mayor parte de estas personas procedentes del distrito que han dado en llamar del Sur, en cuya defensa se habian distinguido por sus hechos ó por sus auxilios.

La Junta aumentó aun el dia 27 el número de vocales con los señores D. Juan Antonio Rascon, D. José Rúa Figueroa y D. Diego Coello, todos periodistas de la prensa antigua.

Sería impropia tarea hacer una reseña de todos los acuerdos que tomó la Junta desde el momento de su instalacion: en los dias de peligro sus decisiones eran instantáneas y solo se tenía conocimiento de ellas por sus efectos. Triunfante ya la revolucion, dueña la Junta del poder, presidida por la respetable persona que al cargo de ministro único reunía el de Capitán General de Madrid, y el título mas importante de jefe del pueblo, sin dejar de adoptar todas las medidas que la necesidad aconsejaba con la rapidez que las circunstancias del momento exigían, se dictaron varios decretos que nos parecen dignos de conservarse: hélos aquí:

JUNTA DE SALVACION Y DEFENSA

DE LA VILLA DE MADRID.

La Junta ordena:

1.º Se reunirá inmediatamente el Ayuntamiento Constitucional de 1843.

2.º Procederá en el acto á alistar, organizar y armar la Milicia Nacional, incluyendo en ella á todos los ciudadanos que estan armados.

Madrid 21 de julio de 1854.—Por la Junta, los secretarios, Angel Fernandez de los Rios, Francisco Salmeron y Alonso.

Al propio tiempo que se publicaba este decreto y se leía con ansia en las calles, circulaba la siguiente alocucion:

JUNTA DE SALVACION Y DEFENSA

DE LA VILLA DE MADRID.

La Junta de Salvacion de esta corte se dirige con toda confianza á sus convecinos, dándoles las gracias que se merecen por el admirable comportamiento con que han escuchado sus indicaciones, y pidiéndoles que continúen honrándola con su confianza. La Junta ha conseguido su primer objeto, que fué el evitar la efusion de sangre, y no ha conseguido menos el mas trascendental de asegurar las libertades públicas. Mas para concluir su obra, que terminará tan pronto como llegue el ilustre general Espartero, necesita de la cooperacion comun, y sobre todo de que se mantenga la union en nuestros sentimientos, y en nuestras acciones.



Defensa de la barricada de la calle de Sevilla.

El pueblo ha sido valiente: que sea confiado en los que loman la responsabilidad de asegurar su bien. Que no crean las voces absurdas que sus enemigos inventan y propalan para perderle. Que acaben con inmarcesible gloria el empeño á que han dado principio. Que no manchen ni oscurezcan, en fin, lo que debe quedar tan puro y glorioso como el pensamiento que lo ha inspirado.

Así lo desea, así lo recomienda, así lo espera la Junta.

Madrid 21 de julio de 1854.

Presidente: D. Evaristo San Miguel.

El marqués de Fuentes de Duero.—El general Valdés.—El general Crespo.—El general Iriarte.—Joaquín Francisco Pacheco.—Gregorio Mollinedo.—Cayetano Cardero.—Martín Angulo.—José Luna.—Joaquín Aguirre.—Marqués de Tabuérniga.—José Ordax y Avelilla.—Domingo Villasanté.—Juan de Ranero.—Manuel Becerra.—El marqués de la Vega de Armijo.—Juan Boada Quijano.—Antonio Martínez.—Vicente Rodríguez.—Alfonso Escalante.

Secretarios: Francisco Salmerón y Alonso.—Ángel Fernández de los Ríos.

JUNTA DE SALVACION, ARMAMENTO Y DEFENSA.

La Junta decreta:
ARTICULO 1.º Esta Junta se denominará Superior de la provincia.

ART. 2.º Los heridos serán inmediatamente socorridos con todo cuanto exija por ahora su curacion y la debida subsistencia de ellos y sus familias; las viudas y huérfanos de los que resulten muertos, recibirán inmediatamente la pensión que esta Junta les asigne, y que en su día presentará á la aprobacion de las Cortes legitimamente convoca-

das y reunidas: el Ayuntamiento constitucional formará y remitirá á esta Junta, tan pronto como pueda, el estado exacto de los muertos y heridos.

ART. 3.º Se decreta una condecoracion que inmortalice los grandes hechos que han salvado la libertad y moralidad pública.

ART. 4.º Todos los oficiales, sueltos ó con fuerza que acrediten haberse adherido espontáneamente al movimiento popular en los días 17, 18 y 19, recibirán un grado en premio de su laudable ejemplo. Los soldados que se hallen en igual caso serán agraciados con la rebaja de dos años de servicio.

ART. 5.º La Junta recomendará al Gobierno las personas que en los ramos de administracion civil y militar han prestado servicios extraordinarios en los días citados en el artículo anterior, prometiéndose que serán justamente recompensados.

Madrid 23 de julio de 1854.—El vocal secretario, Francisco Salmerón y Alonso.

JUNTA SUPERIOR

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

La Junta decreta:
1.º Se suprime el Consejo provincial.

2.º Se reunirá la Diputación provincial de 1843.

3.º Se suprime la Guardia municipal, y su armamento se pondrá á disposicion del Ayuntamiento.

4.º El Gobernador civil está encargado de la ejecucion de este decreto.

Madrid 23 de julio de 1854.—El vocal secretario, Francisco Salmerón y Alonso.

La Junta superior de salvacion, armamento y defensa de la provincia de Madrid decreta:

1.º Se suspenden los empleados de los Ministerios de Hacienda, Gracia y Justicia, Marina, Estado, Fomento y Gobernacion: se cierran los locales donde estan instalados, y queda su custodia á cargo de la Junta.

2.º La direccion general del Tesoro, las Depositarias y Pagadurias perte-



Una esquina de Madrid el 19 de julio.

garantía de que no podrá turbarse la tranquilidad pública. La Junta os da las gracias en nombre del pueblo de Madrid por el celo que habéis demostrado en acudir á las filas y sostener vuestros puestos.

Madrid 26 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel, presidente.—El Marqués de Fuentes de Duero.—Gregorio Lopez Mollinedo.—Juan de Ranero.—Domingo Villasante.—Manuel Becerra.—Joaquín Aguirre.—Baltasar Mata.—Juan A. Rascon.—El Marqués de Tabuñiga.—El general Valdés.—Juan Boada y Quijano.—Antonio Martínez.—Joaquín Francisco Pacheco.—Diego Coello.—Matías Angulo.—José Luna.—El general Crespo.—El Marqués de Perales.—El general Iriarte.—Vicente Rodríguez.—Cayetano Cardero.—Alfonso Escalante.—Manuel Jiménez de Saavedra.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.—Angel Fernández de los Ríos, vocal secretario.

Triunfante la revolución en Madrid y en las provincias, solo se hacía sentir la falta de un gobierno que diera forma á los votos del país. Espartero y O'Donnell entraron en la capital en un mismo día, en medio de las mayores aclamaciones, y al siguiente se constituyó el ministerio.

Una revista pasada por la Junta, presidida por el Duque de la Victoria desde el balcón de la antigua casa de Correos, á todas las fuerzas populares organizadas en barricadas, fué la última escena del gran drama que comenzó el 17 de julio en las calles de Madrid: unos 10,000 hombres armados cada cual á su modo, desfilaron por la Puerta del Sol, llevando de trecho en trecho banderas en que estaban inscritos los lemas de la revolución.

Eran estos la Libertad, la Milicia Nacional, Espartero, O'Donnell, Dulce, la Reina constitucional. Iguales divisas habían estado inscritas en las barricadas desde el día en que, pasado el peligro, cada una de ellas se adornó lujosamente con colgaduras, con flores y con iluminaciones: así estuvieron hasta que habiéndolas recorrido Espartero, manifestó la necesidad de que se destruyeran, necesidad urgentísima ya, porque interceptadas para carruajes todas las calles de Madrid, excepto la de Alcalá y la Mayor, no podía atenderse á las necesidades de esta gran capital, y la falta de limpieza hacía temer una epidemia.

Tocamos al fin de la tarea que nos impusimos; no entraron en ella los sucesos posteriores á la revolución, propiamente dicha; las medidas tomadas por el gobierno, la expatriación de Doña María Cristina é intervencion de sus bienes, y el movimiento á que dió origen, no son de nuestra incumbencia. Hemos referido sucintamente los sucesos de julio, agrupando datos dispersos, indicando otros ignorados aun; esta no otra era la misión de las *Páginas*: los acontecimientos posteriores, los que hayamos de escribir quedándose para LA ILUSTRACION, que en su carácter de crónica de actualidad cuidará de seguir paso á paso el movimiento político y social de la época, consignando en sus grabados y en sus columnas, como lo han hecho las *Páginas de la revolución*, los hechos y las escenas importantes de que estamos llamados á ser testigos.

TERCERA PARTE.

En la imposibilidad de escribir hoy una historia de la campaña del ejército libertador que inició la revolución en Canillejas, la consagró con su sangre en Vicálvaro, la llevó á las provincias y volvió triunfante á Madrid en medio de los vítores de la Nación entera, habremos de contentarnos con lo que sobre la expedición dijimos al principio de estas páginas. La acción de Vicálvaro ha sido ya objeto de muchas y muy buenas descripciones; la marcha á Andalucía es también muy conocida, al menos en conjunto. En todo esto hay sin embargo detalles de la mas alta importancia, que no es esta ocasión de referir: hay particularidades sin las cuales en vano se pretendería formar juicio exacto de la revolución. Nosotros, que debemos á la casualidad datos curiosísimos para explicar los movimientos del ejército libertador, objeto de tantos comentarios para los que no comprendían las dificultades materiales con que tuvo que luchar el general O'Donnell; nosotros, que hemos llegado á adquirir noticias fidedignas sobre cuanto pasó en Palacio desde el 28 de junio al 20 de julio; nosotros, en fin, testigos presenciales de los sucesos principales de Madrid, desde el primer grito revolucionario, y conocedores además de los resortes que se pusieron en juego, no renunciamos á reunir algún día en un libro, que hoy no tenemos ocasión de escribir la explicación de tantas cosas que ahora no la tienen.

Más de una vez hemos declarado que no abrigábamos la pretension de escribir una historia de la revolución de 1854, sino un ligero resumen de los sucesos, propio para dar idea del gran movimiento nacional: están demasiado recientes para que podamos juzgarlos convenientemente: están muy en evidencia las personas para que apreciemos exactamente sus hechos: están muy vivas las pasiones para que se oiga la voz de la razón: estamos nosotros mismos bien poco tranquilos para que podamos ordenar y enlazar la suma inmensa de datos de que nos hemos visto rodeados desde principios de año hasta el 17 de julio, y la especial en que nos hemos encontrado desde esta fecha hasta ahora. Dueños casi exclusivos de todos los secretos de la revolución oculta, y de todos los resortes y accidentes del alzamiento visióle á la vez, poseemos hoy, en compensación de tantos trabajos, de tantos sinsabores y de tantos peligros, un arma poderosa, que nos indemniza de los días de prueba en que hemos puesto todo lo que podíamos exponer, sin aspirar á otra recompensa que al triunfo de la Libertad y al aprecio de nuestros conciudadanos.

Hoy que los periódicos son pequeños para contar las hazañas de tantos héroes como han brotado en España en el corto espacio de dos miserables meses, nos hallamos en el caso de destruir, cuando nos plazca, no pocas de esas apologías que pasan ahora sin correctivo y que se explotan impunemente en medio de la ignorancia que hay sobre los hechos verdaderos, y del desden y la pereza con que los que los saben, contemplan á tanto farsante como vive en España á costa del país.

Antes sin embargo de terminar esta reseña escrita cuartilla á cuartilla según nos las piden de la imprenta, copiaremos un capítulo que se ha redactado para la obra, inédita aun, titulada: *Los libertadores de España*; capítulo que, lejos de referir-

se á los sucesos militares, apuntados en la introducción de nuestro trabajo, contiene noticias desconocidas que no podrán menos de interesar vivamente á nuestros lectores.

Dice así:

CINCO MESES DE OCULTACION DEL GENERAL O'DONNELL.

El que, andando el tiempo, haya de escribir la historia de la revolución española de 1854, tendrá que poner no poca diligencia en averiguar la lenta elaboración de este memorable alzamiento, cuyo período secreto ofrecerá á nuestros lectores igual ó mayor interés, que las páginas destinadas á consignar los episodios mas dramáticos del movimiento.

La encarnación de los sucesos que acabamos de presenciar, el origen, la clave de este período de regeneración para España, es el general O'Donnell; esa gran figura que se destaca del cuadro de la emancipación nacional, dominando toda la escena y presentándose como tipo admirable de honradez y de dignidad, como modelo de inflexibilidad y de firmeza, como ejemplo de constancia y de valor.

No nos es lícito descender el velo de la serie de hechos que demuestran la abnegación sin límites y el ardiente patriotismo del conde de Lucena; pero cuando menos, y como base de esta obra, vamos á hacer una ligera relación de la penosa vida que ha soportado por espacio de cinco meses, fija la vista en una idea, sin vacilar un solo instante, caminando siempre á despecho de todas las contrariedades á la conquista de la libertad, de la moralidad y la justicia, proscriptas de España tanto tiempo hacia.

Lo que vamos á decir está fundado en datos que nos ha proporcionado D. Angel Fernández de los Ríos, única persona que ha estado al lado del general O'Donnell, sin separarse de él un solo día, desde el 23 de enero hasta dejarle al frente de las tropas el 28 de junio. Esta circunstancia, ya que no otra, debe garantizar al lector la exactitud de lo que vamos á referir, seguros de que nadie posee iguales noticias.

Agotados por O'Donnell todos los medios legales y pacíficos de moralizar la situación; desobedecido el gobierno y saltando de tropelía en tropelía, decidió el héroe de Lucena libertar al país de una tiranía tan vergonzosa y tan humillante, y sacarle de las manos corrompidas y corruptoras que por desgracia regían sus destinos.

Avisado O'Donnell el día 17 de enero de que estaba estendida la orden para que saliera de cuartel con otros varios generales de los mas bravos, de los mas queridos de las tropas españolas y del pueblo, se ocultó en una casa de la plazuela de Bilbao, desde la cual se trasladó á la del señor marqués de la Vega de Armijo, y por último á una tercera, en la Corredera de San Pablo. La sola ocultación de O'Donnell puso en la mas terrible consternación al gobierno que, conociendo sus cualidades de carácter, su prestigio en el ejército y las simpatías con que le miraba el pueblo, temía á cada instante oír la señal de un alzamiento, con el cual terminase el tejido de iniquidades que venia elaborando desde que asaltó los puestos ministeriales: aumentóse la policía, comisionando una gran parte de ella para que no se ocupase de otra cosa que de hacer pesquisas que condujeran á la prisión de O'Donnell; no quedó ningun género de medida que no se tomase por lograrlo; ofrecióse por medio de los agentes del gobierno una gruesa suma á cualquiera que señalase la casa en que estaba; rodeóse la suya de policía y se vigilaron las de sus amigos; se estableció la costumbre de seguir á todas las personas que deseaban entrar ó salir de ella; sedujo á los mismos criados del general; agotáronse en fin todos los resortes de persecución, por miserables que fuesen.

Habiendo recaído alguna sospecha sobre el asilo que ocupaba, fué preciso buscar un nuevo domicilio, que reuniendo ciertas condiciones de seguridad no participase de los inconvenientes que ofrecían los enteramente impenetrables, con que le brindaban personas que tenían muy alta representación, pero á cuyo lado se hubiera visto imposibilitado de dirigir negocios como el de que se trataba. D. Antonio Cánovas del Castillo, el señor marqués de la Vega de Armijo y D. Angel Fernández de los Ríos con algun otro amigo del general, acordaron la traslación á casa del señor Fernández de los Ríos y concertaron la manera de llevarla á cabo, no sin que la primera vez se interpusiese la policía al intentarlo; era esto el 23 de enero, y desde aquella fecha, en medio de que arrebata tanto la persecución y se hacían extraordinarias pesquisas, algunas con ciertos visos de fundamento, el general vivió seguro, aunque en habitaciones separadas por un solo tabique de las oficinas de LAS NOVEDADES, que lindan con el cuarto del señor Ríos, y á las cuales concurrían tantas y tan diversas personas diariamente, sin olvidar la policía, que por maravilla dejaba de visitarlas todas las mañanas para las recogidas, que no porque pasaron en silencio eran menos efectivas; y para que no faltase ningun medio de averiguación, hasta el fuego prendido en una chimenea hizo que se llenaran de gente las habitaciones que comunmente ocupaba el general.

El movimiento anticipado que el desgraciado brigadier Hore hizo en Zaragoza el 18 de febrero, vino á desconcertar los trabajos que había preparado para el alzamiento, y sirvió de pretexto al gobierno para nuevas é inesperadas persecuciones. Una de las personas destinadas á la deportación fué el señor Fernández de los Ríos, en union con los demás periodistas independientes, que habían firmado el céebre manifiesto de la prensa: el día 23 de febrero á las tres de la mañana ocupó la policía la calle de Jacobo, en que vivía el señor Fernández de los Ríos, y la de Jacometrezo en cuyo número 26 está la redacción de LAS NOVEDADES, y logrando abrir silenciosamente la puerta de la calle del Carbon, se anunció á campanillazos en la de entrada á la habitación del cuarto segundo; diez minutos despues registraban minuciosamente toda la casa sin el menor resultado; la persona á quien buscaban y la que tanto hubieran celebrado encontrar sin buscarla, se había puesto en salvo y oían tranquilamente las conversaciones de la policía, que no abandonó su puesto hasta las siete de la mañana. El día pasó tranquilo, pero por la noche amenazaron nuevos registros; y O'Donnell, acompañado del señor Ríos, se trasladó á una casa de la calle del Horno de la Mata, que tuvieron que abandonar á los cinco días, para pasar á otra de la Travesía de la Balasta, número 3; en la cual, salvo algunos días en que hubo motivos

para sospechar algun golpe de mano, permaneció O'Donnell hasta que llegó la fecha gloriosa del 28 de junio. Si alguna prueba se necesitase de la inutilidad de la policía española, daría la cumplida la sola reseña de los trabajos que precedieron al movimiento; mas de una noche atravesó las calles el general O'Donnell acompañado del señor Fernández de los Ríos, y pasó por medio de la policía encargada de apresarle, á pesar de que su marcadísima figura favorecía las pesquisas y aumentaba el riesgo; tres meses pasaron así, siempre amenazado por las brabatas de Sartorius y de Quinto, que para disculpar lo mal servidos que estaban, no cesaban de hacer alarde de hallarse bien informados, anunciando la próxima captura de O'Donnell. Durante los cuatro primeros meses, fueron contadísimas las personas que vieron alguna vez al general O'Donnell; el señor Fernández de los Ríos, en union con el señor Cánovas, oculto también á la sazón, y el señor marqués de la Vega de Armijo, le ponían en relación con sus amigos.

En este círculo de tres hombres nuevos y decididos, que no dejaron de trabajar un solo día, que no vacilaron un solo momento, que no retrocedieron ante ningun peligro, que no han manifestado despues ninguna ambición, están encerrados todos los secretos de un período de cinco meses, fecundísimo en incidentes que acaso algun día vean la luz pública. Mientras este caso no llegue, la multitud de personas que ahora se atribuyen una parte en los preparativos del alzamiento, no podrán presentar la única credencial posible de sus trabajos, no podrán dar ninguna explicación de lo ocurrido desde enero á julio, no podrán apreciar lo que debe el país al gran carácter del general O'Donnell. Un solo individuo, el señor don Gabriel Tassara, compartió con aquel pequeño círculo las penalidades de sus tareas en el último mes, y muy particularmente desde la salida del general, en cuya época formó parte del comité liberal. Fuera de estas personas, no hay un solo depositario de los recuerdos de aquellos cinco meses, en los cuales hubo ocasión de poner á prueba tantos elementos y tantas gentes. Los que unidos fraternalmente atravesaron aquel difícil período sintiendo renacer su energía cada vez que tropezaban con un obstáculo, estaban resignados á sufrir las consecuencias de tan grave negocio, si se hubiera desgraciado, porque solos habían intervenido en él, como hombres civiles: hoy que la victoria ha coronado los esfuerzos de O'Donnell y de los bravos generales que tantas veces espusieron su vida, no pretenden elogios, no quieren premios; pero desean, sí, que los que nada hicieron y nada sabían, cuando se contaba por milagro cada día que pasaba sin que se abrieran para los que trabajaban las puertas de una prisión, callen como han callado y piensen callar aquellos pocos en quienes la tiranía triunfante hubiera ejercido su venganza.

En el mes de mayo O'Donnell se vió acometido de un ataque nervioso en los órganos respiratorios, producido probablemente por la falta de ejercicio y de aire libre; y este mal, que nunca había padecido, tomó de repente proporciones alarmantes; era necesario llamar un facultativo, y el señor Fernández de los Ríos acudió al dignísimo profesor D. Mateo Seoane, que asistió al ilustre enfermo con un interés verdaderamente inolvidable: en los momentos en que esta enfermedad llegó á agravarse seriamente, paralizándose tantos cálculos y tantas combinaciones, la persecución arreció de nuevo y con mas fuerza que nunca; la casa del señor Orlando fué ocupada por 60 municipales, y registrada minuciosamente con la esperanza de dar con O'Donnell; al mismo tiempo eran visitadas con igual objeto otra casa de la calle de San Marcos, otra de la del Barco, y otras varias; á los registros llevaban un arquitecto que media el grueso de las paredes, para dar con cualquier lugar oculto; el señor Seoane comenzó á ser seguido por la policía, que se dejó también ver algunos días por las inmediaciones de la casa en que realmente vivía O'Donnell, que se hallaba postrado en cama; por último, para que nada faltase en estos quince días de continua alarma, llegó á producir extrañeza en la vecindad hasta el movimiento extraordinario de la casa. Restablecido el general, volvieron á reanudarse los trabajos, y una vez ganado el tiempo que se había perdido, se dispuso el fin de tantas combinaciones para el día 13 de junio.

Eran las cuatro y media de la mañana cuando las fuerzas que debían tomar parte en el movimiento ocupaban puntualmente sus puestos; el dignísimo general Dulce, al frente de la caballería mandaba varias maniobras en el Campo de Guardias: el valiente brigadier Echagüe, coronel del regimiento de infantería del Príncipe, cuya decisión y cuya bravura no son bastante conocidas, ocupaba con su cuerpo las inmediaciones de la puerta de Alcalá, y otras tropas que no estamos autorizados para citar, esperaban haciendo el ejercicio en distintos puntos de las afueras.

A las cinco de la mañana llegó en su coche á la travesía de la Balasta el Sr. marqués de la Vega de Armijo, para cumplir el gravísimo encargo que había aceptado de conducir al general O'Donnell á la Venta del Espíritu Santo, donde le esperaba otro carruaje de camino: al llegar el coche á la puerta, y casi sin detenerse, subió el general, y á los pocos minutos salía por la puerta de Recoletos, sin que la policía que la guardaba se apercebiese de ello; O'Donnell cambió de coche mas allá del portazgo del Espíritu Santo y llegó á Canillejas, donde hizo alto para esperar á las tropas.

Quien haya tenido parte en negocios tan graves como el de que entonces se trataba, comprenderá la ansiedad en que se encontrarían los jefes militares y los amigos de O'Donnell, al contar minuto por minuto el tiempo que pasaba sin que la combinación formada se realizase; á las seis debía estar formada la columna y marchando por el camino de Alcalá; á las ocho aun permanecían los cuerpos en los mismos puntos, salvando las apariencias, con movimientos sin objeto: una decepción que no estaba prevista, era la causa de este retardo tan peligroso. Habiendo recibido el general Dulce instrucciones de no emprender la marcha hasta que llegaran los elementos que debían estar ya allí, persuadido de que no había que esperarlos por mas tiempo, y habiendo empleado demasiado en maniobras, hasta cierto punto inútiles, dió á la caballería, lleno de despecho, orden para que se retirase á sus cuarteles. El brigadier Echagüe se hallaba aun en posición mas comprometida; eran las ocho y media, y el regimiento del Príncipe, que se entretenía en tan prolongado ejercicio, no había aun asistido á la misa y debía entrar de guardia en Palacio; á esta hora formó en columna, se retiró á su cuartel, y salió á mandar la parada; muy poco despues todas las tropas estaban en sus cuarteles, y la población se entregaba á su movimiento ordinario, sin

adivinar la empresa salvadora que aquellos jefes llenos de valor y patriotismo habían intentado momentos antes, para cambiar de todo en todo la humillante situación en que se hallaba su patria.

Pero tras de una desgracia quedaba en pie otra, y otra gravísima, que era un torcedor horrible para los valientes que habiéndose salvado por milagro, veían en peligro á otro valiente, cuya posición se ignoraba: faltaba el general O'Donnell, de quien no había mas noticia que su cambio de carruaje en la Venta del Espíritu Santo: los señores marques de la Vega de Armijo, Fernandez de los Ríos y Cánovas disponían los medios de amparar al general, que debía estar abandonado en mitad del camino, sin saber nada de las tropas á cuya cabeza esperaba encontrarse ya: el bravo general Dulce estaba resuelto á irle á buscar; Echagüe ni aun esto podía hacer, porque mandaba la guardia de Palacio: en medio de esta situación horrorosa, que tan justamente tenía amargados á todos los amigos del general, un rasgo de resolución y de audacia le puso á salvo, y devolvió á todos la tranquilidad y la alegría aun en medio del infortunio.

O'Donnell llegó á Canillejas y se alojó en un meson cualquiera, sin tomar precauciones de ningún género: poco después de estar allí fué el caballo que le estaba destinado, y que con la notabilísima montura de general permaneció atado á una reja mas de tres horas: el coronel Ustariz, única persona que acompañaba á O'Donnell desde la Venta del Espíritu Santo, se hallaba de observación esperando la aproximación de las fuerzas; cada nube de polvo que se levantaba en el camino era una esperanza de que pronto se realizaría el proyecto por el cual comprometía O'Donnell su vida en aquel instante.

Cuando conoció que no había que aguardar mas, formó la resolución de volverse á Madrid, aunque fuese á caballo: en vano fueron las razones del Sr. Ustariz, que le aconsejaba ser mas prudente; á las cuatro y media de la tarde llamaba á la puerta de la casa de la travesía de la Ballesta y entraba el general O'Donnell, que desde Canillejas vino sin obstáculo en un carruaje que acertó á pasar en dirección á Madrid, hasta la calle de la Puebla, y desde esta atravesó solo y á pié la de la Ballesta hasta la casa en que sus amigos se disponían á salir á buscarle.

Así terminó aquel día memorable en el cual, si se malogró el movimiento, se demostró la decisión y el valor de los jefes, y se ganó no poco en confianza y seguridad. Otra circunstancia notabilísima debemos apuntar, porque no tiene ejemplo en ninguna época, porque es otro testimonio de la infiltrada que estaba la revolución en los ánimos, del deseo de salvar al país en que todos ardían. Pocos saldrían al campo el día 13 de junio que no supieran el objeto de aquella salida; sin embargo, después de malogrado el movimiento, el Gobierno no traslució sino muy vagamente y con el carácter de rumor infundado, un secreto repartido entre tan considerables masas de soldados. No es posible mayor prueba de patriotismo. ¡Tengamos á orgullo encontrarnos en un país que no produce un traidor entre 2,000 hombres!

El alzamiento quedó pues aplazado; los riesgos crecían, las dificultades aumentaban, el Gobierno no tenía datos fijos; pero sentía algo revolucionario hasta en la atmósfera que respiraba; redoblaba la vigilancia, relevaba los cuerpos, espíalos de una manera degradante, y hacia en fin todo género de esfuerzos para evitar todavía el peligro que por tanto tiempo venía aplazando.

Los quince días que mediaron, desde el 13 de junio hasta el 28, fueron de continuos trabajos para reparar las contrariedades que creaba el ministerio: estaba para desmembrarse la fuerza del regimiento infantería del Príncipe, reducida ya á un batallón, que debía marchar á Torreleguna el 28; el otro había salido á guarnecer á Toledo y Ciudad-Real: un regimiento de caballería tenía también orden de partir á Alcalá; existió el pensamiento de dar el golpe en Madrid; pero no pudo realizarse, y fué preciso, prescindiendo de otros elementos, disponer el movimiento con los existentes para el 28 de junio, á fin de aprovechar la salida del batallón del Príncipe.

Ya que no nos sea permitido, por ahora, dar detalles sobre el espíritu de los cuerpos que guarnecían á la sazón á Madrid, y señalar los compromisos que tenían contraídos, haremos mención al menos del regimiento de Estremadura, cuyos oficiales estaban prontos á todo, y del de la Reina Gobernadora, del cual había marchado aquel día un batallón para La Granja, donde debía llegar S. M. desde el Escorial: el otro se hallaba en el cuartel de San Mateo con su comandante el Sr. Cuadros á la cabeza, y dispuesto á obedecer las órdenes de O'Donnell.

A la una de la mañana hubo algún indicio de que el gobernador mitar Quesada tenía ciertas sospechas; tomáronse las precauciones oportunas; avisó el señor Fernandez de los Ríos á Cuadros, que estaba ya en el cuartel, lo que ocurría, aconsejándole que desistiera por entonces de formar el batallón de su mando, como lo estaba haciendo, para que en caso de presentarse el gobernador no notase alteración muy marcada; vigiáronse las casas del ministro de la Guerra y capitán general, y ningún movimiento alarmante se notó en ellas; recorriéronse los cuarteles que ocupaban las tropas destinadas á formar la división libertadora; á las tres de la mañana tocaban los clarines diana y botas-sillas; á las tres y media resonaba, en medio del silencio mas profundo, la marcha majestuosa de la caba-

llería, á cuyos ecos daba no sé qué de grave é imponente lo solemne de aquella situación: una nueva aurora aparecía en el horizonte, anunciando el sol de la Libertad, que aquel día debía empezar á brillar de nuevo para la desgraciada España, y que ya alumbraba con sus primeros rayos las masas de aque-

la esperanza de dar con O'Donnell, no se apercibió de lo que llegó á llamar la atención de algunos vecinos de la calle, y dejó que ya de día los amigos del general se despidieran afectuosamente de él, rodeando el carruaje en que había subido, y podría hacerse en una ocasión normal. Es preciso convenir en que entre el dinero derrochado por la última administración, debe colocarse el que se empleaba en mantener esa falange de esbirros, que no perdonando ninguna medida vejatoria, y desplegando un lujo de persecución ridícula, rara vez conseguía algún resultado; en honor de la verdad hay que confesar que los españoles nunca han sido muy diestros en la policía.

A las cuatro y media de la mañana salió O'Donnell por la puerta de Bilbao, que aunque vigilada como todas, no se cerró á su paso y siguió en el carruaje del Sr. marques de la Vega de Armijo, que iba en el pescante dirigiendo el tiro, hasta la iglesia de Chamberí, donde le dejó en otro de camino.

Ya estaba reunida en el Campo de Guardias toda la caballería y el batallón del Príncipe; el de la Reina Gobernadora no parecía, y no se le esperó mas; formóse silenciosamente una columna, á cuya cabeza iba la infantería; después el carruaje del general O'Donnell, y luego la caballería; esta brillante división tomó á paso largo la bajada á la fuente Castellana, desfiló por detrás de la ronda á tomar el camino que conduce al de Alcalá, y salió á este muy cerca de la Venta del Espíritu Santo. Eran las cinco y media de la mañana.

Mientras esto sucedía, los oficiales de Estremadura, que debían secundar el movimiento, se hallaban en el cuartel de San Francisco, y habiendo formado el regimiento se dirigió á la puerta: el jefe de la guardia de prevención preguntó dónde iban; y como la contestación de que al ejercicio no le satisficiera, trató de cerrar la puerta: el capitán Perez, que marchaba á la cabeza, le disparó un pistoletazo; pero habiéndole faltado el tiro, hubo de contentarse con un golpe en la cabeza con la culata de la pistola; un soldado dió al agresor un bayonetazo en el muslo, y esta fué la señal de una confusión extraordinaria; la guardia de prevención hizo una descarga sobre el regimiento; la primera compañía contestó con otra, y ganó la puerta aprovechándose de aquel instante: pero entonces se presentó el coronel, que pudo contener el movimiento, y las tropas volvieron á sus cuartas, exceptuando la compañía, que viniéndose sola en las afueras de la puerta de Segovia, tuvo que regresar al cuartel, y nueve oficiales, entre ellos Perez y Seguí, que se fueron á unir con O'Donnell.

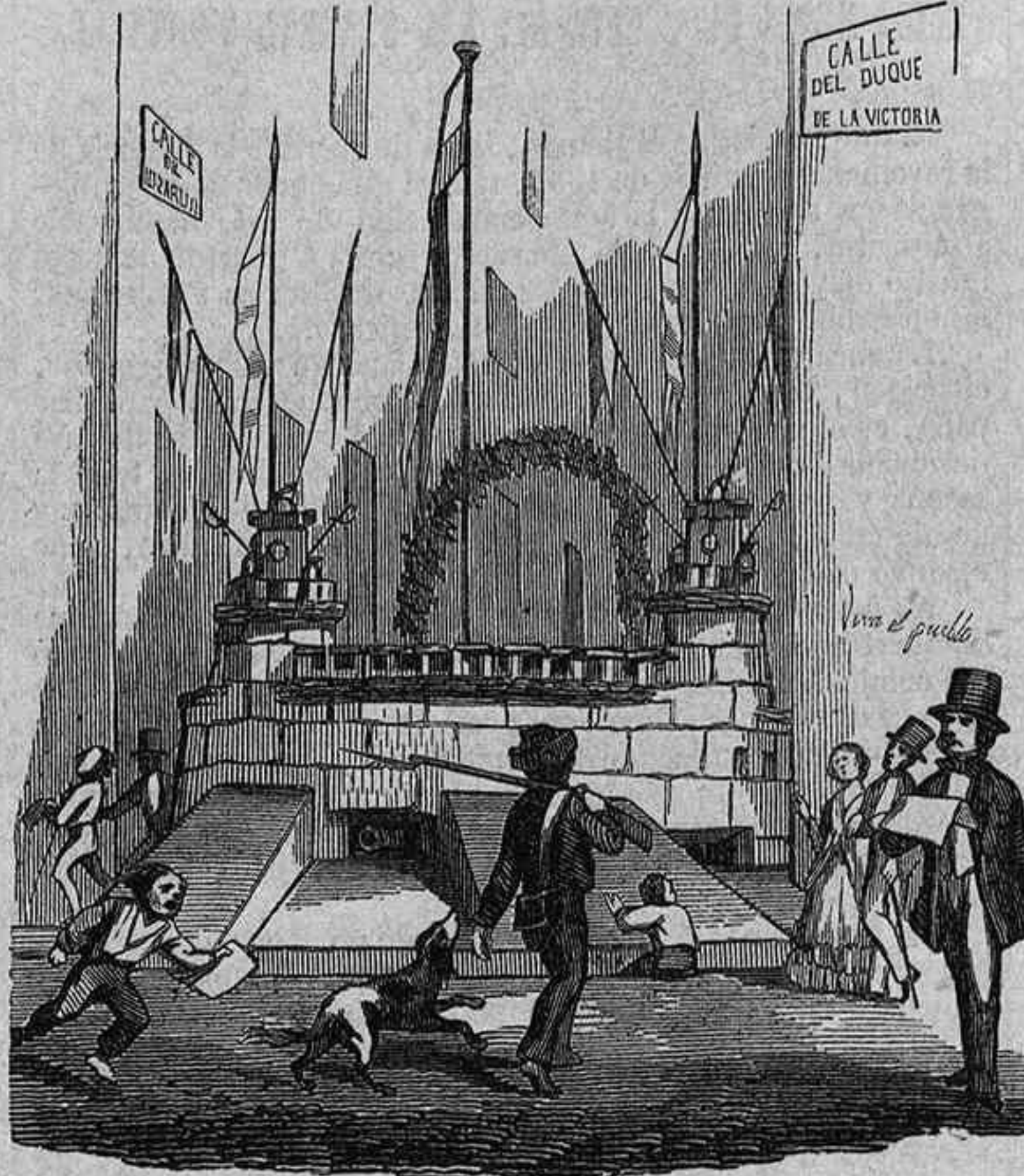
La columna de O'Donnell hizo alto al llegar á Canillejas, y presentándose el conde de Lucena acompañado de los generales Dulce, Ros de Olano y Mesina, arregló breve pero enérgica y francamente á la tropa, manifestándole la empresa que iban á acometer, el deseo que le animaba, que no era satisfacer una venganza por los agravios que había recibido, y que olvidaba, sino llenar un deber cuyo cumplimiento reclamaba la patria de sus hijos, y concluyó instando á que se volviese á Madrid el que no quisiera seguirle: una sola persona aceptó este partido, el coronel conde de la Cibera, que mandaba el regimiento de Santiago, y que manifestó sus deseos de separarse con su hijo, oficial del mismo cuerpo: el general Dulce le ofreció cuatro franqueadores para que le acompañaran, y la columna siguió su ruta á Torrejon, donde hizo alto para descansar algún tiempo.

Madrid, mientras tanto, permanecía completamente ignorante del gran suceso del día: desde la puerta de Bilbao hasta el camino de Alcalá no se vieron sino cinco paisanos, de los cuales tres llevaban cinco meses de persecución activa y constante, y con los que nadie se mezcló sin embargo. A las seis salió el gobernador Quesada de su casa, vestido de paisano y se dirigió á los cuarteles, primero al de San Francisco, que ya estaba tranquilo, después á los de caballería, donde solo encontró nueve caballos inútiles, y no teniendo ni aun un ordenanza montado de que disponer, se hizo seguir de soldados á pié para sus inútiles correrías por la población: Blaser y Lara no dieron señales de vida.

Mientras se apoderaba del Gobierno el pánico mas terrible y se avisaba por el telégrafo á Sartorius, que se hallaba en el Escorial, O'Donnell proseguía su marcha á Alcalá, donde como el 13 de junio era esperado con ansia por la respetable y excelente fuerza de caballería que ocupaba aquel punto, y que con una compañía de la Reina Gobernadora se adhirió al alzamiento.

El Gobierno ensayaba en tanto su sistema constante de ocultación, creyendo así cuando menos ganar tiempo; pero mientras esto sucedía, miles de proclamas y manifiestos salían de la travesía de la Ballesta para anunciar á Madrid, á España y á la Europa entera la buena nueva, para despertar al país del letargo vergonzoso en que yacía. Aquí concluye nuestra relación; pasamos por alto muchas circunstancias que no pueden reseñarse hoy; no está ni con mucho la reseña que hemos hecho á la altura de aquellos acontecimientos, porque para referirlos se necesitaría escribir un libro y no un capítulo; hay horas privilegiadas en la historia de los pueblos que valen por siglos normales; pero si estas páginas superficiales, escritas también muy á la ligera, no son lo que debieran, los datos que encierran son tales, que bien podemos desafiar á que se alee una voz para probar que hay en lo que hemos dicho algo que no sea exacto.

FIN.



Barricada de la calle del Barquillo el día de la entrada de Espartero.

llos valientes que acometían la empresa santa de redimir á su patria.

El batallón del Príncipe, con su bravo brigadier á la cabeza, salía también del cuartel y esperaba el de la Reina Gobernadora, que al fin no secundó el movimiento, porque su teniente coronel se presentó de improviso y dificultó la salida.

En aquellos momentos se repetía en la travesía de la Ba-



Un héroe de la revolución de Julio.

llestá la escena del 13 de junio: constituida aquella casa en cuartel general desde el día anterior, no había cesado un minuto en toda la noche el movimiento que era consiguiente á los preparativos de la jornada; la policía, que mientras tanto vigilaba estrechísimamente tres casas de Madrid siempre con

los; pero si estas páginas superficiales, escritas también muy á la ligera, no son lo que debieran, los datos que encierran son tales, que bien podemos desafiar á que se alee una voz para probar que hay en lo que hemos dicho algo que no sea exacto.

necientes al Estado pasarán los fondos al Banco español de San Fernando, y los pondrán á disposición de esta Junta superior.

3.º Se distribuirán los vocales de la Junta en tantas secciones cuantos son los Ministerios suprimidos, pasando á ellas el despacho de los negocios.

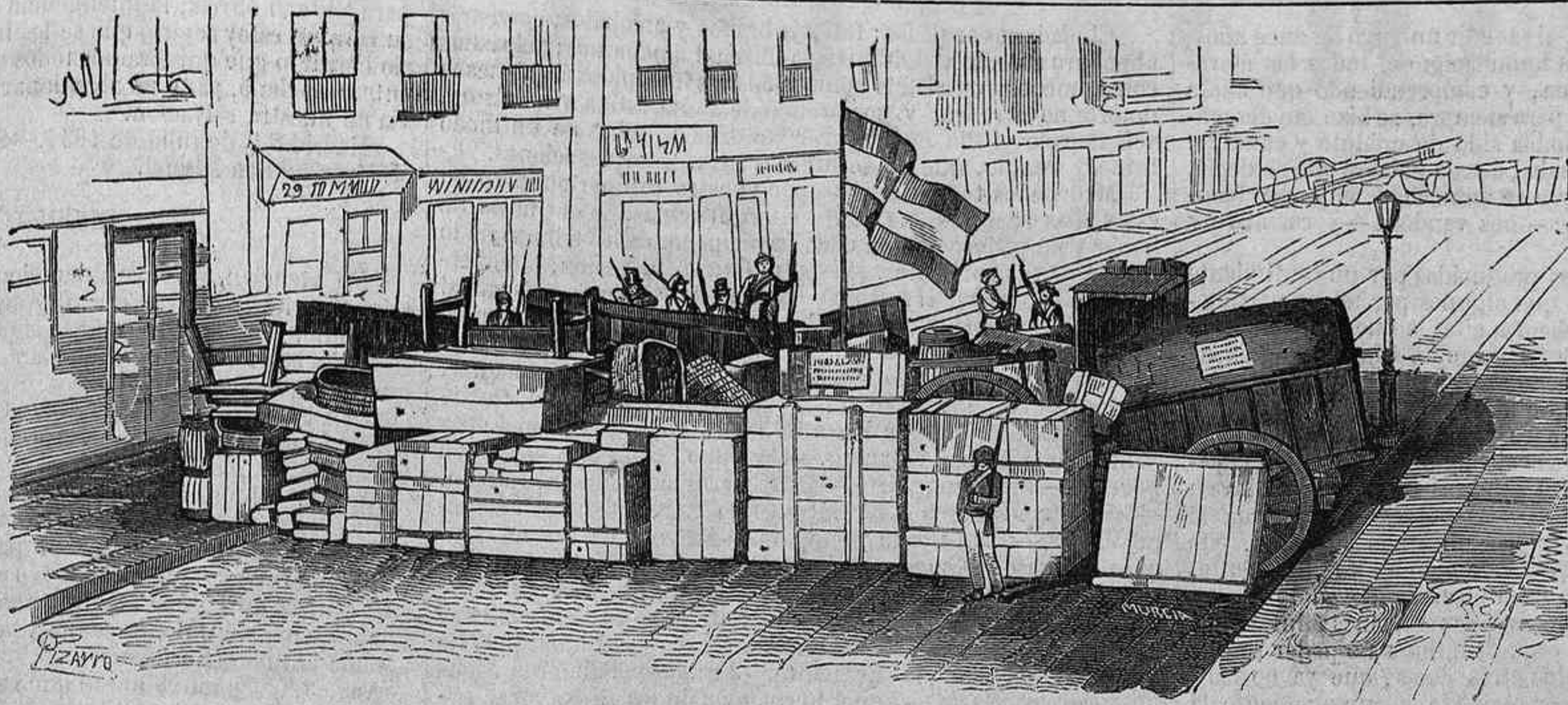
4.º Los soldados sueltos se reunirán en el depósito de Leganés, pasando luego á sus respectivos cuarteles, segun lo permitan las circunstancias.

Madrid 24 de julio de 1854.—Vocal secretario, Angel Fernandez de los Rios.

La Junta superior de armamento y defensa decreta:

1.º Se suprime el Consejo Real.

2.º Se restablece en su fuerza y vigor la última ley de imprenta votada en las Cortes de 1837, á la cual deberá arreglarse todo impreso que se publique en Madrid.



La barricada de la calle de la Montera, levantada en medio del fuego.

La Junta superior de salvacion, armamento y defensa de la provincia de Madrid decreta: Se levanta el destierro que se impuso al Sermo. Señor

La Junta superior de salvacion, armamento y defensa de la provincia de Madrid decreta: Habiendo resuelto la Junta desde su instalacion no confe-

Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.

La Junta superior de salvacion, armamento y defensa de la provincia de Madrid decreta:

Que donde quiera que sean habidas las personas de los Ministros que formaban parte del gobierno presidido por D. Luis Sartorius, así como D. Javier de Quinto, ex-gobernador de Madrid, sean detenidos y puestos á disposicion de la Junta para someterlos al Tribunal que deba juzgarlos.

Madrid 27 de julio de 1854. El Presidente, Evaristo San Miguel.—Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.



Desfile de todos los defensores de las barricadas por delante del edificio en que estaban la Junta y el Duque de la Victoria.

3.º Solo tendrán derecho á cesantía los ministros que hayan funcionado durante tres años.

4.º Quedan indultados cuantos se hallen sufriendo condena por desacato á la policia y á sus agentes: lo quedan igualmente los reos por causas politicas incoadas hasta la fecha: los procesos pendientes de una y otra naturaleza serán sobreseidos.

Madrid 27 de julio de 1854.—El presidente, Evaristo San Miguel.—El vocal secretario, Francisco Salmeron y Alonso.—El vocal secretario, Angel Fernandez de los Rios.

La Junta ha acordado recomendar eficazmente al Gobierno que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre reforma del Concordato, y otro para la supresion de las contribuciones de puertas, de consumos y otras indirectas.—El vocal secretario, Francisco Salmeron y Alonso.—El vocal secretario, Angel Fernandez de los Rios.

Infante de España D. Enrique Maria de Borbon. Madrid 27 de julio de 1854.—El presidente, Evaristo San Miguel.—Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.—

rir ningun empleo ni cargo público, está en el caso de declarar, como lo hace, que no ha dado ninguno, y que no admite solicitud de ninguna especie.

Madrid 27 de julio de 1854.—El presidente, Evaristo San Miguel.—Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.

La Junta superior de salvacion, armamento y defensa de la provincia de Madrid decreta:

Se permite la libre introduccion y circulacion de todos los periódicos y obras extranjeras, con arreglo á los tratados internacionales que rigen en la materia.

Madrid 28 de julio de 1854.—El presidente, Evaristo San Miguel.—Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.

Sobre las complicaciones con que á cada paso tenia que luchar la Junta, sur-



La fuerza de las barricadas marchando á desfilas por delante de Palacio.

gió otra gravísima. El pueblo, al sacudir un yugo de once años, recordó en un punto todas las humillaciones, todas las alevosías de que había sido víctima, y comprendiendo que ahora estaba en su mano estirparlas para siempre, se hizo tan desconfiado y suspicaz como antes había sido de crédulo y cándido. A cada disposición que se tomaba, á cada palabra que se decía, á cada nombre, á cada idea que se anunciaba, el pueblo blandiendo sus armas, respondía:—nos venden!—y cerraba los oídos.

Entre las diferentes escenas producidas por un sentimiento de agitación y desconfianza, que algunos por miras particulares procuraban sostener, debemos citar la que tuvo lugar en la plazuela de la Cebada el día 23 de julio. Llegó á noticia de San Miguel que el pueblo armado acababa de juzgar y fusilar al famoso polizonte Chico, y que había receloso de que no parasen en ella las justicias que se hiciesen por su mano: el general acudió al punto en que acababa de ocurrir aquel suceso: una masa de mas de 3,000 hombres de los reputados en el barrio por mas inflexibles y mas crueles llenaba toda la plazuela, agitando las armas y prorumpiendo en voces, que daban á aquella escena un aspecto de todo punto imponente. San Miguel se colocó en medio de la plazuela, se subió en una silla, y dirigió al pueblo palabras elocuentísimas, inspiradas por la situación del momento y que sentimos no poder reproducir aquí. «He oído, dijo entre otras cosas, que ya no confiáis en mí; he oído que habeis olvidado en un momento la serie de años que constituyen mi vida, consagrada siempre á la libertad de la patria; he oído que no me prestareis oídos, que no seguireis mis consejos leales: si esto es exacto, si no reconocéis en mí al que todo está dispuesto á sacrificar por el pueblo, si soy traidor á los ojos del pueblo, yo detesto la vida: si deseais arrancármela, aquí me teneis (y se descubrió el pecho) matadme, cortad mi cabeza encanecida en el servicio de la libertad: limpiad á la patria de un traidor.»

Un viva inmenso á San Miguel fué la contestación á estas palabras; aquellos hombres duros de corazón dejaron sin embargo escapar de sus ojos lágrimas ardientes, bajaron los brazos que blandían las armas, y quedaron en un silencio profundo que permitía oír perfectamente al ilustre veterano.

«Oigo vuestras aclamaciones, continuó, veo vuestros semblantes y no dudo de vosotros; pero es preciso que la duda no renazca jamás; es preciso que este día no sea infecundo; es preciso que antes de separarnos establezcamos un pacto solemne, que juremos á los ojos de Dios, yo no abandonaros mientras la libertad no se halle consolidada; vosotros no desconfiar de mí, no manchar con excesos la gloria de la revolución, no servir de instrumentos á los enemigos de las instituciones.»

Aquel anciano venerable, pronunciando estas palabras, y no estas, sino otras mucho mas elocuentes, y aquel pueblo, tan agitado un momento antes, prestando el juramento que le pedía, formaban un cuadro sublime, para el cual no hay descripción posible. San Miguel fué levantado en la silla y llevado en hombros en medio de las aclamaciones mas entusiastas, hasta dar vista á San Isidro, donde montó en su caballo; poco después se fijaba en las esquinas el siguiente bando:

DON EVARISTO SAN MIGUEL,

TENIENTE GENERAL, SENADOR DEL REINO, MINISTRO INTERINO DE LA GUERRA, Y CAPITAN GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA, ETC., ETC.

HAGO SABER:

Que habiéndose esparcido voces de que se intentan cometer violencias y atropellos de personas inermes, he tenido á bien decretar lo siguiente:

- 1.º Todo ciudadano armado se concretará estrictamente á atender á sus respectivas barricadas, sin que por ningún pretexto se separe sin que le llamen asuntos del servicio.
- 2.º De todos los puestos populares armados de la capital saldrán partidas que se cruzarán en el terreno de los suyos respectivos, prontas á refrenar y castigar en el acto, si es posible, á todo individuo que se propase al menor exceso contra las propiedades ó las personas.
- 3.º Todo aprehendido culpable de los excesos dichos será puesto en la cárcel pública y castigado rigurosamente con arreglo á las leyes.
- 4.º Ciudadanos armados y no armados: Acabais de verme en medio de vosotros; acabais de jurarme en nombre de la Patria que no permitireis se empañen los días de gloria que habeis adquirido en estos días, con crímenes que degradan á la humanidad y ofenden la justicia: el verdadero amante de la libertad no es bajo, ni cobarde, ni asesino; jamás mancha sus manos en sangre que solo tiene derecho á derramar la espada de la justicia. Os recuerdo por escrito tan solemne juramento, así como no olvidareis las penas, los afanes y los sacrificios que por consignaros un alto puesto en el cuadro de los pueblos libres está pronto á hacer á cada instante vuestro amigo, vuestro compañero, y si me es lícito decirlo, vuestro padre.

Madrid 23 de Julio de 1834.—Evaristo San Miguel.

La Junta por su parte publicó la siguiente alocucion:

LA JUNTA SUPERIOR

DE SALVACION, ARMAMENTO Y DEFENSA.

Madrileños: El desasosiego de los ánimos, la desconfianza tan natural en este estado de agitación, tocan ya á su término. El general D. José Allende Salazar, enviado del Duque de la Victoria, ha vuelto anoche á Zaragoza altamente satisfecho de la entrevista que tuvo con S. M.

Muy pronto vereis en el seno de la capital al ilustre caudillo que va á entregarse de las riendas del Estado. Muy pronto vereis inaugurado un sistema de gobierno que á los mas amantes de la libertad deje cumplidamente satisfechos.

Faltan palabras á la Junta para manifestar debidamente el gozo que en sus corazones rebosa al contemplar el espectáculo que esta capital ofrece: imagen ayer de un mar agitado por la mas terrible tempestad, hoy con tantos síntomas de tornarse en manso y apacible.

Ciudadanos armados: fuisteis bravos y arrojados; corristeis al peligro cuando visteis vuestra libertad amenazada; peleasteis como buenos; vencisteis como soldados intrépidos á quienes la muerte no arredra; y por premio de tanta fatiga y heroísmo, veis llegado el día de asegurar vuestros derechos de un modo firme y estable, que no dé lugar á falsas interpretaciones.

Madrileños todos: gracias por vuestro comportamiento en estos días azarosos. La Junta enorgullecida por el puesto de honor y de peligro que en ellos ha ocupado, os las tributa de lo íntimo de sus corazones. ¡Vivan la Patria, la Nación, la Libertad! ¡Viva Isabel II, Reina constitucional de las Españas! ¡Viva el ilustre Duque de la Victoria, que á los insignes servicios prestados á su país en todos tiempos, va á añadir el de restablecer en el pueblo español la tranquilidad y la confianza!

Madrid 23 de julio de 1834.—Evaristo San Miguel, Presidente.—El Marqués de Fuentes de Duero.—Gregorio Lopez Mollinedo.—Juan de Ranero.—Domingo Villasante.—Manuel Becerra.—Joaquín Aguirre.—Baltasar Mata.—Juan A. Rascon.—José Rúa Figueroa.—El Marqués de Tabuérniga.—El General Valdés.—Juan Boada y Quijano.—Antonio Martínez.—Joaquín Francisco Pacheco.—Diego Coello.—José Ordax Avevilla.—Antonio Conde Gonzalez.—Matías Angulo.—José Luna.—El General Crespo.—El Marqués de Perales.—El General Iriarte.—Vicente Rodríguez.—Cayetano Cardero.—El Marqués de Vega Armijo.—Alfonso Escalante.—Francisco Salmeron Alonso, vocal secretario.—Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.

Aquí debemos hacer lugar á un importantísimo documento, destinado á ocupar en la historia contemporánea un puesto de preferencia: aludimos al manifiesto de S. M., que dice así:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Espanoles:

Una serie de deplorables equivocaciones ha podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazón al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y á la libertad de los que son mis hijos: pero así como la verdad ha llegado por fin á los oídos de vuestra REINA, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones.

Los sacrificios del pueblo español para sostener sus libertades y mis derechos, me imponen el deber de no olvidar nunca los principios que he representado, los únicos que puedo representar; los principios de la libertad, sin la cual no hay naciones dignas de este nombre.

Una nueva era fundada en la union del pueblo con el monarca hará desaparecer hasta la mas leve sombra de los tristes acontecimientos que yo la primera deseo borrar de nuestros anales.

Deploro en lo mas profundo de mi alma las desgracias ocurridas, y procuraré hacerlas olvidar con incansable solicitud.

Me entrego confiadamente y sin reserva á la lealtad nacional. Los sentimientos de los valientes son siempre sublimes.

Que nada turbe en lo sucesivo la armonía que deseo conservar con mi pueblo. Yo estoy dispuesta á hacer todo género de sacrificios para el bien general del país; y deseo que este torne á manifestar su voluntad por el órgano de sus legítimos representantes, y acepto y ofrezco desde ahora todas las garantías que afiancen sus derechos y los de mi trono.

El decoro de este es vuestro decoro, españoles: mi dignidad de REINA, de mujer y de madre es la dignidad misma de la nación que hizo un día mi nombre símbolo de la libertad. No temo pues confiarme á vosotros: no temo poner en vuestras manos mi persona y la de mi hija: no temo colocar mi suerte bajo la égida de vuestra lealtad, porque creo firmemente que os hago árbitros de vuestra propia honra y de la salud de la patria.

El nombramiento del esforzado Duque de la Victoria para presidente del Consejo de ministros, y mi completa adhesión á sus ideas, dirigidas á la felicidad comun, serán la prenda mas segura del cumplimiento de vuestras nobles aspiraciones.

Espanoles: podeis hacer la ventura y la gloria de vuestra REINA aceptando las que ella os desea y os prepara en lo íntimo de su maternal corazón. La acrisolada lealtad del que va á dirigir mis consejos, el ardiente patriotismo que ha manifestado en tantas ocasiones, pondrá sus sentimientos en consonancia con los míos.

Dado en palacio á 26 de julio de 1834.

YO LA REINA.

El ministro interino de la Guerra, Evaristo San Miguel.

En los mismos días en que se publicaba esta manifestación, aparecian en la *Gaceta* las siguientes reparadoras medidas:

EXPOSICION A S. M.

SEÑORA: Cuando V. M. se sirvió honrarme llamándome á sus consejos, y nombrándome ministro interino de la Guerra, nadie pudo dudar de cuál fuese su ánimo, ni de cuáles fueran mis intenciones. Preparar la salvación de la patria llevada al borde de un abismo por la conducta del ministerio del conde de San Luis; iniciar el camino que habrá de emprender con las cualidades que le enaltecen el Duque de la Victoria, llamado por V. M. para constituir el Gobierno; volver en fin al sistema liberal malamente olvidado por hombres que tanto le debieran; tal fué el benéfico designio de V. M., tal mi notoria, mi necesaria decisión.

Ni aun creía yo que era indispensable decirlo en un documento de esta especie, porque no concebía que pudiese dudarlo nadie en la nación española.

V. M. sabe que comprendiendo la delicada, pero transitoria misión que se me había conferido, he procurado abstenerme de todo lo que no fuese de especialísima urgencia, dejando al general Espartero la plena libertad de sus actos, y la honra que le será consiguiente, y no comprometiéndolo su política con medidas que puedan reclamar los elementos del tiempo y la meditación.

Hay una sin embargo, Señora, que me parece ya urgente, porque concibo que no se puede dilatar mas tiempo, y que someto á V. M. en el proyecto de decreto adjunto. Las razones

para ello son óbvias; la inteligencia de V. M. las comprende, y su corazón estoy seguro que se lo habrá inspirado. Es necesario borrar lo que quisieramos todos que no hubiese sucedido, y via de nuestra salvación.

Madrid 24 de julio de 1834.—Señora.—A. L. R. P. de V. M. Evaristo San Miguel.

DECRETO.

En atención á las consideraciones que me ha espuesto mi ministro interino de la Guerra, y con la mayor satisfacción de mi ánimo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Están y quedan revocados los decretos en que se exoneró de sus empleos, grados, títulos y condecoraciones á los generales D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, D. Francisco Serrano, D. Antonio Ros de Olano, D. José de la Concha, D. Félix María Messina y D. Domingo Dulce.

Art. 2.º Lo están igualmente los decretos y reales órdenes por los cuales se confinó á cualesquiera puntos de los dominios españoles, ó se hizo partir para el extranjero, á todos y cualesquiera individuos militares ó paisanos con motivo de causas políticas durante la administración del conde de San Luis. Las personas de quienes se trata podrán libremente dirigirse adonde lo tuvieren á bien.

Art. 3.º Es mi voluntad que se eche un espeso velo sobre las disidencias y actos políticos de la presente lucha, así como sobre todo lo tocante á su origen y preparación.

Art. 4.º No se comprende en lo dispuesto por el artículo anterior las faltas ó delitos de los ministros y autoridades sobre que quepa acusación y juicio de las Cortes ó de los tribunales competentes. En estos casos queda abierta la acción de la justicia para que pueda ejercerse por los medios legales.

Art. 5.º Lo queda igualmente para todos los actos que no sean políticos, y que correspondan á la clase de delitos comunes.

Dado en Palacio á veinticuatro de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro interino de la Guerra, Evaristo San Miguel.

Estas disposiciones y el manifiesto de S. M. contribuyeron á tranquilizar los ánimos. La Milicia nacional, improvisada en horas y prestando un servicio tan ordenado y tan exacto como si los once años que se contaban desde su disolución no hubiesen sido mas que un día, entró á relevar la mitad de la guardia de Palacio, á presencia de la Reina, que se hallaba en un balcón: los soldados y los milicianos se abrazaban con efusión y daban vivas á la Libertad y á la Reina constitucional.

Habiendo manifestado la Reina el deseo de recorrer la población, se dispuso su salida de Palacio, que al fin no tuvo lugar, porque se convino en esperar á la llegada de Espartero: la Junta publicó con este motivo el siguiente anuncio y alocucion:

JUNTA SUPERIOR

DE SALVACION, ARMAMENTO Y DEFENSA

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

S. M. la Reina saldrá esta tarde á las seis para visitar á su leal pueblo de Madrid. La Junta de salvación, armamento y defensa acompañará á la régia persona en toda la carrera que guarnecerá la Milicia Nacional y el ejército. La Reina recorrerá así la plaza de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Prado, volviendo á Palacio por la Carrera de San Gerónimo y calle Mayor. Este paseo de S. M., despues del grave conflicto por que ha pasado el pueblo de Madrid, debe ser una manifestación de la alianza que felizmente reina entre el pueblo y el Trono Constitucional.

Madrid 27 de julio de 1834.—Evaristo San Miguel, Presidente.—Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.

HABITANTES DE MADRID

Y MILICIANOS NACIONALES:

Han pasado los días de lucha y de sangre, y ha sucedido la calma y el reposo. Vuestra sensatez y cordura han demostrado á los enemigos de la libertad cuán dignos sois de gozar los derechos de que por tanto tiempo se os ha privado. Si la ilustración y el amor á la patria son prendas seguras de la estabilidad y firmeza de las instituciones liberales, nadie puede reclamarlas con mas razón que vosotros.

Los que crean que no las mereceis, recuerden este día glorioso, en que, entregados á las mas halagüeñas esperanzas, habeis visto desfilar vuestra Milicia, baluarte insuperable del orden y de la libertad. ¡Qué tiemblen á su vista los que abriguen la mas remota esperanza de reacción! ¡Que no piensen siquiera en la posibilidad de conseguir sus tenebrosos planes! Habeis logrado con vuestros sacrificios y vuestra sangre de ley fundamental, en que han de consignarse los derechos de los españoles, se encomiende á unas Cortes que, teniendo en cuenta los defectos y malos resultados de las anteriores constituciones, hagan desaparecer los medios de que se valía el poder para tiranizarlos: Que las leyes orgánicas aseguren la libre expresion de vuestros sufragios en las elecciones: Que las administrativas dejen vida propia á las provincias y á las municipalidades, desapareciendo esa centralización monstruosa que las ha reducido á la nulidad: Que el Gobierno sea responsable de sus actos: Que desaparezcan de entre vosotros los hombres inmorales que traficaban con vuestra fortuna y vuestra honra.

Teneis una Milicia Nacional que defenderá vuestros hogares y sostendrá vuestros derechos; y obtendreis además las leyes necesarias para la libre emisión del pensamiento y para la seguridad personal. Estos son los principios de vuestra Junta, que marchando únicamente por el camino del progreso individual, ni desea ni quiere otra cosa que dar la posible amplitud á vuestras libertades.

Milicianos Nacionales: la actitud imponente con que se han presentado vuestros batallones y baterías, y la que han conservado los ciudadanos de las barricadas, son la mas seguri-